

① *Supent.*

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE ECONOMIA**

**EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION PUBLICA
SUPERIOR EN MEXICO**

T E S I S
QUE PRESENTA:
JOSEFINA ALCAZAR LOPEZ
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA

MEXICO, D. F.

1981



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION PUBLICA SUPERIOR EN MEXICO

	INTRODUCCION	6
I.	<u>EDUCACION Y DESARROLLO CAPITALISTA</u>	12
II.	<u>LA EXPANSION DEL SISTEMA EDUCATIVO</u>	24
	a) LA ENSEÑANZA PREESCOLAR	29
	b) LA ENSEÑANZA PRIMARIA	30
	c) EL CICLO BASICO DE LA ENSEÑANZA MEDIA	39
	d) EL CICLO SUPERIOR DE LA ENSEÑANZA MEDIA	40
	e) LA ENSEÑANZA SUPERIOR	43
	f) LA CENTRALIZACION DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR	50
	g) LA DISTRIBUCION DE LA MATRICULA POR AREAS EDUCATIVAS	63
III.	<u>DESARROLLO DEL GASTO EDUCATIVO NACIONAL</u>	74
	a) FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION PUBLICA	76
	b) CONCENTRACION DE RECURSOS	86
IV.	<u>EL FINANCIAMIENTO A LA EDUCACION PUBLICA SUPERIOR</u>	92
	a) FUENTES DE FINANCIAMIENTO	94
	a.1) SUBSIDIOS FEDERAL Y ESTATAL	94
	a.2) INGRESOS PROPIOS	107
	b) ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO	114
	b.1) LA ALTERNATIVA LIBERAL	116
	b.2) LA ALTERNATIVA DEMOCRATICA	122
	BIBLIOGRAFIA	130

Introducción

6.

Durante la última década la enseñanza superior -cúspide del sistema educativo- experimentó un espectacular crecimiento. En estos años hemos visto cuadruplicarse su población estudiantil, fenómeno que ha sido definido como una "masificación" de la educación superior. En este proceso las viejas -estructuras fueron desbordadas, lo que se manifestó en una -crisis de todos los elementos que intervienen en la educación superior. Esto provocó intensas y constantes discusiones sobre la función de la universidad y su vinculación con los -problemas nacionales, acerca de su capacidad de absorción y su relación con el nivel de enseñanza, sobre la organización del personal docente, sobre la sindicalización administrativos y académicos, sobre las crecientes necesidades de recursos económicos y cómo satisfacerlas, se cuestionaba la vigencia de las estructuras internas: éstos y muchos otros puntos eran debatidos.

Ante las expresiones de crisis de la educación superior, un amplio contingente de universitarios ha ido elaborando un proyecto alternativo de universidad democrática y popular, -que ha impulsado en la práctica por medio de importantes luchas universitarias. Al abordar el tema del financiamiento a la educación pública superior en México, este trabajo pretende contribuir a la configuración de las nuevas alternativas democráticas.

El problema del financiamiento adquiere gran relevancia en este marco. El acelerado crecimiento de la población estu

diantil presenta una serie de nuevas necesidades a las que - hay que responder: construcción de instalaciones, constante ampliación y capacitación del personal docente, crecimiento acelerado del personal administrativo, ampliación de bibliotecas, talleres y laboratorios. En fin, un creciente número de necesidades que requieren cada vez mayores recursos financieros.

Para abordar el tema central de esta tesis, en primer lugar, y como marco teórico, se analiza la función de la educación en el sistema capitalista: reproducir la fuerza de trabajo de acuerdo a la capacitación que requiere la división social y técnica del trabajo, así como generar y difundir las formas de hegemonía ideológica y cultural de la clase dominante. Sin embargo, vale la pena advertir aquí que la educación y de modo particular la de nivel superior, por las contradicciones que refleja y por su relativa autonomía, contribuye también a generar y difundir valores susceptibles de cuestionar el esquema legitimador.

En el capítulo segundo, para poder entender por qué se da la "masificación" de la educación superior, se hace una reseña general de la expansión que ha experimentado el sistema educativo en su conjunto durante las últimas tres décadas, desde el nivel preescolar hasta el nivel superior. Se explica cómo el crecimiento de la educación superior se ha dado en una forma muy centralizada. Las desigualdades en el desarrollo socioeconómico regional provocan una desigual distri-

bución de la oferta educativa. El centralismo que padece el país en la industria, el comercio y los servicios se repite en el aspecto educacional. Esta situación origina una migración estudiantil de regiones con escasa oferta educativa a zonas con más desarrollo educativo. Se analiza también la forma en que el crecimiento de la matrícula se distribuye de manera desigual en las diferentes áreas educativas.

En los capítulos tercero y cuarto se aborda el problema del financiamiento. El objetivo central de este trabajo consiste en analizar la estructura actual del sistema de financiamiento de la educación superior en nuestro país. Este análisis ubica el financiamiento de la enseñanza superior en el conjunto del sistema nacional de financiamiento a la educación pública. De esta forma podemos concluir que las deformaciones y distorsiones que padece el nivel superior no son -- privativas de éste, sino que son rasgos estructurales del -- conjunto del sistema educativo. Se pueden resumir estas deformaciones generales en los siguientes puntos: reducido gasto educativo en relación al producto nacional bruto, creciente centralización del gasto educativo en el gobierno federal, elevado grado de concentración de los recursos (sobre todo -- en el área metropolitana), desigual aportación de recursos -- por parte de los gobiernos estatales, etc. Sin embargo, el financiamiento a la educación superior padece distorsiones -- específicas. Una de ellas es el uso de los subsidios federal y estatal como instrumento de presión para doblegar a los --

centros de educación superior a la voluntad de los gobernantes en turno, e impedir su libre y autónomo desarrollo y, con ello, el avance de proyectos democráticos.

Otro de los objetivos de este trabajo es hacer una crítica de aquellas proposiciones que, a pesar de los matices - en la instrumentación, tienen como objetivo común proponer que el gobierno deje de ser el principal responsable del financiamiento a la educación pública superior. Con fines expositivos, agrupamos estas proposiciones en la alternativa que se denomina liberal.

Por último, se presenta una alternativa basada en los - diferentes enunciados y demandas que ha manejado el movimiento universitario democrático. Dado que los centros de educación superior no constituyen una unidad homogénea, ni en su aspecto legal ni en su estructura interna, la proposición - que se presenta es a un nivel muy general. No se pretende que sea una alternativa acabada, sino más bien una base para futuros estudios concretos sobre el tema.

Este trabajo también ha recibido la orientación y la influencia de muchos investigadores preocupados por la problemática de la educación superior.

Quiero destacar el apoyo que me ha dado el director de esta tesis, Pablo Arroyo, quien contribuyó a encauzar este - trabajo. Asimismo, quiero agradecer a Raúl Trejo por todas - las facilidades que me brindó y que me permitieron concluir esta tesis. Agradezco también las valiosas observaciones de

Jose Luis Gutiérrez y Antonio Avila. No quiero dejar de mencionar la colaboración que me prestaron todos los compañeros y compañeras del Departamento de Difusión y muy especialmente la ayuda mecanográfica de Socorro Cuadros.

C A P I T U L O I

EDUCACION Y DESARROLLO

CAPITALISTA

Toda formación social para poder existir, debe reproducir las condiciones de su producción. El sistema capitalista, por tanto, debe asegurar la reproducción de las relaciones de producción y de las fuerzas productivas (medios de producción y fuerza de trabajo).

Centrémonos en la reproducción de la fuerza de trabajo. El capital por medio del salario asegura los medios materiales para la reproducción física del obrero, como fuerza de trabajo. Sin embargo, las exigencias de la división social-técnica del proceso de producción, requieren que el obrero posea cierto grado de calificación. Marx señala que "para modificar la naturaleza humana corriente y desarrollar la habilidad y la destreza del hombre para un trabajo determinado, desarrollando y especializando su fuerza de trabajo, hácese necesaria una determinada cultura o instrucción que, a su vez, exige una suma mayor o menor de equivalentes de mercancías. Los gastos de educación de la fuerza de trabajo varían según el carácter más o menos calificado de ésta. Por tanto, estos gastos de aprendizaje, que son insignificantes tratándose de la fuerza de trabajo corriente, entran en la suma de los valores invertidos en su producción".¹

En el sistema capitalista, la reproducción de la calificación de la fuerza de trabajo tiende a quedar asegurada, no en el mismo proceso de producción, sino cada vez más fuera de él, por medio del sistema educativo. Pero además, la repro-

ducción de la fuerza de trabajo exige no solamente una reproducción de su calificación, sino, al mismo tiempo una reproducción de su sometimiento a las reglas del orden establecido, es decir, una reproducción de su sumisión a la ideología dominante, para los obreros, y una reproducción de la capacidad de manejar bien la ideología dominante para los agentes de la explotación y de la represión, a fin de que ellos aseguren también, "por la palabra", la dominación de la clase dominante".²

El sistema educativo cumple dos funciones principalmente: la de reproducir la fuerza de trabajo de acuerdo a la capacitación que requiera la división social y técnica del trabajo, y la de imponer y difundir las formas ideológicas y culturales de la clase dominante.

Pero la escuela no sólo da respuesta a las necesidades del aparato productor, sino que también forma cuadros calificados, requeridos tanto por el Estado (profesionales, empleados, burócratas y técnicos de los ministerios, cuadros políticos propiamente dichos), como por la empresa (cuadros técnicos superiores, administradores y gerentes de empresas, etc.).³

Es aquí donde la Universidad cumple un papel muy importante. Es esta institución, que desde el punto de vista organizativo constituye la cúspide del sistema educacional, la encargada de la formación de estos cuadros calificados que

requieren el Estado y la empresa para mantener su hegemonía.

En los últimos años, hemos visto el acelerado crecimiento de la matrícula en el nivel superior. "La formación universitaria se convierte en una condición cada vez más necesaria para tener acceso a posiciones de manipulación y poder..., además la cultura universitaria abandona su aureola de lujo social: la investigación científica y su aplicación técnica se convierten en factores indispensables del desarrollo".⁴

Pero sería un grave error atribuir únicamente a las necesidades del aparato productor y del Estado el acelerado crecimiento de la matrícula universitaria. Ya hemos dicho que la escuela es uno de los instrumentos capitales para asegurar la hegemonía ideológica y cultural de la burguesía. Pero, sin embargo, la universidad aparece como un canal de movilidad social. Como la meta a la que se debe llegar, venciendo todos los obstáculos y filtros que están en el camino, para poder ascender en la escala social. La demanda popular de extender la educación a mayores sectores de la población ejerce fuerte presión sobre el gobierno.

Es decir, la conformación del sistema educativo tanto en su forma, como en su contenido es resultado por un lado de la necesidad de la burguesía de reproducir la fuerza de trabajo con determinados niveles de calificación, y de imponer y difundir su hegemonía ideológica y cultural; y por otro la-

do de las características que asume la lucha de clases.

La expansión de la educación resulta un arma de doble filo para las clases dominantes, pues a la vez que garantiza la reproducción del sistema, otorga a las clases desprecadas un conjunto de conocimientos -comenzando por la capacidad elemental para la lectura y la escritura- y técnicas, que pone en sus manos instrumentos básicos para una ampliación de su conciencia de clase.

La educación en el capitalismo no ha sido estática, sino que ha ido evolucionando de acuerdo a las distintas etapas en el desarrollo del modo de producción capitalista. "A diferencia de lo que acaecía en las formaciones sociales esclavistas y de servidumbre -dice Althusser-, esta reproducción de la calificación de la fuerza de trabajo tiende (se trata de una ley tendencial) a asegurarse, no ya "sobre la marcha" (aprendizaje dentro de la propia producción) sino cada vez más al margen de la producción, por medio del sistema de enseñanza y escolarización capitalista".⁶ El capitalismo en sus primeras fases ya traía consigo las tendencias que hoy vemos consolidadas. "La burguesía, al destruir y sustituir las formas feudales de propiedad y la producción artesanal, destruyó también las formas en que habían cristalizado su acción educativa las diferentes clases de la sociedad medieval. La educación militar-caballeresca, la educación del clero y el aprendizaje artesanal, fueron sustituidas por una

práctica educativa nueva y "unificada" que dio nacimiento a los llamados "sistemas educativos". Los siglos XVII al XIX presenciaron el proceso de construcción de los sistemas educativos nacionales cuyo desarrollo acompañó el ascenso de la burguesía al poder".⁷

La producción artesanal requería de un largo proceso de aprendizaje, para dominar el oficio. "El artesano que deseaba trabajar en un oficio cualquiera debía inscribirse en el gremio respectivo, trabajar un primer tiempo como aprendiz y un segundo como oficial, antes de llegar a maestro".⁸

La superación de las formas artesanales de producción instaaura nuevas formas de organización del trabajo. Con la manufactura "la escala jerárquica se combina con la división pura y simple de los obreros en obreros especializados y peones. Los gastos de educación de éstos desaparecen; de los primeros disminuyen respecto al artesanado, al simplificarse sus funciones. El resultado en muchos casos, es la disminución del valor de la fuerza de trabajo".⁹ La ejecución de las operaciones sean simples o complejas, conserva su carácter manual, "dependiendo por tanto de la fuerza, la destreza, la rapidez y la seguridad del obrero individual en el manejo de su herramienta. El oficio manual sigue siendo la base de todo. Esta base técnica estrecha excluye un análisis verdaderamente científico del proceso de producción, ya que todo proceso parcial recorrido por el producto ha de ser necesi-

riamente susceptible de ser ejecutado como trabajo parcial manual".¹⁰

El obrero manufacturero sólo puede desarrollar una actividad productiva como parte accesoria del taller capitalista, está incapacitado de hacer nada por su cuenta. La habilidad, la imaginación, la perspicacia y la destreza que eran atributos básicos del artesano, aparecen ahora enfrentados a él en el capital. Este proceso mutila al obrero, al convertirlo en obrero parcial. A propósito de esta degeneración del obrero Adam Smith señala: "El espíritu de la mayoría de los hombres se desarrolla necesariamente sobre la base de las faenas diarias que ejecutan. Un hombre que se pasa la vida ejecutando unas cuantas operaciones simples... no tiene ocasión de disciplinar su inteligencia. Va convirtiéndose poco a poco y en general en una criatura increíblemente estúpida e ignorante... Y sin embargo es éste el estado en que tiene necesariamente que caer el trabajador pobre, es decir la gran masa del pueblo, en toda sociedad industrial y civilizada". Para evitar el estado de completa degeneración de la masa del pueblo a que conduce la división del trabajo manufacturero, Adam Smith recomienda la instrucción popular organizada por el Estado, aunque en dosis prudentemente homeopáticas.¹¹

Con el desarrollo de la gran industria, al introducir la máquina, se marca una etapa superior del desarrollo del capitalismo. La máquina, base de la revolución industrial susti-

tuye al obrero que maneja una sola herramienta, con un mecanismo que opera con una masa de herramientas iguales o parecidas a la vez y movida por una sola fuerza motriz, cualquiera que sea la forma de ésta. "En la manufactura y en la industria manual el obrero se sirve de la herramienta; en la fábrica sirve a la máquina. Allí los movimientos del instrumento de trabajo parten de él, aquí es él quien tiene que seguir sus movimientos. En la manufactura, los obreros son otros tantos miembros de un mecanismo vivo. En la fábrica, existe por encima de ellos un mecanismo muerto, al que se les incorpora como apéndices vivos".¹² La máquina permite la incorporación masiva de la mujer y los niños a la producción, colocando a todos los miembros de la familia obrera bajo la dependencia del capital.

La gran industria al impulsar la revolución tecnológica, no considera jamás como definitiva la forma existente de un proceso de producción. Su base técnica es esencialmente revolucionaria. "Sustituye al individuo parcial, simple instrumento de una función social de detalle, por el individuo desarrollado en una totalidad, para quien las diversas funciones sociales no son más que otras tantas manifestaciones de actividad que se turnan y revelan".¹³

Este constante proceso de transformación provoca que en la legislación fabril inglesa del siglo XIX se incluyan las cláusulas educativas que proclaman la enseñanza elemental

como condición obligatoria del trabajo. Según esta ley los padres no podrán enviar a sus niños a las fábricas sin enviarles al mismo tiempo a la escuela primaria. El fabricante será responsable de la observancia de la ley. Al respecto un fabricante de seda declaraba: estoy plenamente convencido que se ha descubierto el verdadero secreto de la producción de buenos obreros, consiste en combinar desde la infancia el trabajo con la enseñanza".¹⁴ "El asalariado no hubiera podido satisfacer los requerimientos del capitalista si hubiera quedado al margen de una instrucción elemental. Había que procurársela como una condición necesaria de su explotación".¹⁵

Es así como surgen las escuelas politécnicas y agronómicas, y "las escuelas de enseñanza profesional", en las que los niños de los obreros reciben algunas enseñanzas en materia de tecnología y en el manejo práctico de los diversos instrumentos de producción.

"Pero al lado de los obreros con un minimum de educación -obrero no adiestrados- y de obreros de una cultura mediana -calificados- el capitalismo requería además la presencia de verdaderos **especialistas**, de una cultura excepcional... La libre competencia exigía una masificación perpetua de las técnicas, una necesidad permanente de invenciones. El capitalismo incorporaba a sus planes el trabajo científico y la libre investigación, como el feudalismo lle-

vaba adjuntas la religión y el dogmatismo. Favorecer el trabajo científico, mediante escuelas técnicas y laboratorios de altos estudios, fue, desde entonces, una condición vital para el capitalismo".¹⁶

La burguesía inició la formación del sistema educativo que le era necesario: una educación primaria para las masas, una educación media para los técnicos, y, reservaba para sus propios hijos, otra forma de enseñanza, superior, en que las ciencias ocupaban un lugar discreto, en que el saber seguía siendo libresco y grande la distancia que lo separaba de la vida.

La constante renovación del proceso de producción a través de importantes avances en el desarrollo de las fuerzas productivas, y la revolución científico técnica, traen consigo cambios en la división técnica y social del trabajo, la estructura ocupacional por sectores varía. "Por un lado la mecanización industrial continúa desarticulando el complejo trabajo del hombre en sencillos elementos de manipulación con las máquinas. La automación, por el contrario, comienza a eliminar gradualmente la aplicación simple, no calificada, de la fuerza de trabajo. Desaloja al hombre de la producción directa incorporándolo a las complejas funciones relacionadas con la aplicación de la ciencia y al desarrollo de la cultura o a esferas nuevas, anteriormente poco desarrolladas (servicios, etc.) en las que una vez más se vuelven

a apoderar de él los procesos de industrialización. A primera vista este proceso interiormente contradictorio aparece como una constante renovación del trabajo industrial tradicional en nuevos sectores. Sin embargo, con el progreso de la revolución científico-técnica, el círculo vicioso de estos procesos comienza a convertirse en espiral de la transformación del trabajo humano".¹⁷

Sin embargo, el proceso de desarrollo científico técnico está subordinado a los intereses del capital. Por lo que el desarrollo de la educación estará ligado al desarrollo del sistema capitalista. La calificación de la mano de obra y sus diferentes especialidades están dadas por el desarrollo histórico de la sociedad capitalista y responden a la división social y técnica que ella ha generado.

1. Marx, Carlos. El Capital, Tomo I, p. 125., F.C.E., México.
2. Althusser, Louis. "Ideología y Aparatos ideológicos del Estado", Posiciones, Grijalbo, México, 1977.
3. Vasconi, Tomas y Recca Inés. "Modernización y crisis en la universidad latinoamericana", La Educación Burguesa, Nueva Imagen, p. 18, 1977.
4. Villoro, Luis. "La Universidad crítica", Siempre, 20 julio, 1977.
5. Vasconi, Tomas. op. cit., p. 310.
6. Althusser, Louis. "Ideología y aparatos ideológicos de Estado", Posiciones, Grijalbo, p. 80, 1977.
7. Vasconi, Tomas y otros. "Aportes para una teoría de la educación", La educación burguesa", Editorial Nueva Imagen, p. 309. 1977.
8. Ponce, Anibal. Educación y lucha de clases, Ediciones de Cultura Popular, México.
9. Marx, Carlos, El Capital, Tomo I, cap. XII, p. 284/5, F.C.E.
10. Ibid., p. 274.
11. Citado por Marx, Carlos, op. cit., p. 195, Tomo I.
12. Ibid., p. 349.
13. Ibid. p. 408.
14. Ibid., citado en nota de pie de página núm. 214, p. 404.
15. Ponce, Anibal. op. cit., p. 181.
16. Ponce, Anibal. op. cit., p. 181.
17. Richte, Radovan. La civilización en la encrucijada, Siglo XXI, México, p. 92, 1971.

C A P I T U L O I I

LA EXPANSION DEL SISTEMA EDUCATIVO

Hemos señalado las funciones de la educación en el sistema capitalista y la influencia que ejerce en su estructura -tanto en su forma como en su contenido- la lucha de clases en sus instancias ideológica y política. En nuestro país estos factores han entrado en juego para configurar el sistema educativo actual.

Una breve descripción del crecimiento del sistema educativo en los últimos años, nos servirá para comprender mejor la situación actual de la educación superior y su llamada masificación.

Es un hecho que el incremento demográfico del país, la constante demanda popular de acceso a la educación, así como las necesidades de la acumulación capitalista, han ampliado enormemente la demanda escolar. El sistema educativo, de veinte años para acá, ha crecido a una considerable tasa anual de 6.8 por ciento. En este último período, la población total del país creció a una tasa de 3.4 por ciento anual. "Este aumento se ha debido al fuerte descenso que ha experimentado la tasa de mortalidad, mismo que ha superado sustancialmente la leve disminución que, durante los últimos treinta años, se ha observado en la tasa de natalidad.... la población del país ha experimentado un rejuvenecimiento creciente, es decir, la población menor de 25 años ha venido aumentando no sólo en términos absolutos, sino también en términos relativos".¹ Por tanto, la población entre los 5

y los 25 años de edad, que prácticamente corresponde al grupo de edad de los matriculados en los niveles primario, secundario y superior del sistema de educación formal, representa casi la mitad de la población del país.

Sin embargo, "la ampliación del sistema ha venido adelantándose a la tasa de crecimiento de la población y, por consiguiente, si relacionamos la absorción de educandos con el total de la población, vemos que para 1960 la relación era de 15.5 por ciento, para 1970 de 22.7 por ciento, y para 1976 de 26.7 por ciento".²

Si tomamos en consideración la población de 6 a 24 años de edad, nos encontramos que los porcentajes de absorción se han incrementado más drásticamente, ya que se elevaron de 37.5 por ciento en 1960, a 52.0 por ciento en 1970, a 60.0 por ciento en 1976, y llegan a 70.4 por ciento en 1980 (véase Cuadro 1 y Gráfica 1).

A pesar de estos aumentos registrados en los índices de absorción de la demanda, el nivel de escolaridad promedio del país es de 3.6 años por habitante. Esto se debe al bajo nivel de eficiencia terminal del sistema educativo. Así, la deserción intercurricular, el índice de reprobación y la falta de capacidad de absorción del sistema, configuran la estructura piramidal del sistema educativo. A medida que se avanza en cada grado escolar y sobre todo en cada ciclo escolar, la insatisfacción de la demanda es más aguda, hasta

CUADRO 1

INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

	1970	1976	1979 ^P	1980 ^E
<u>Preescolar</u>				
Población de 4 a 5 años (habitantes)	3,402,229	4,024,131	4,338,791	4,441,962
% de atención a la de- manda	11.8	15.6	17.1	17.8
<u>Primaria</u>				
Población de 6 a 14 años	12,663,519	15,326,446	16,679,795	17,759,026
% de atención a la de- manda	78.4	88.3	98.4	98.7
<u>Secundaria</u>				
Egresados de 6º de pri- maria en el año anterior	739,607	1,090,496	1,365,736	1,478,320
% de absorción respecto del ciclo anterior	62.1	80.2	83.0	86.2
<u>Bachillerato</u>				
% de absorción respecto de egresados de secunda- ria el año anterior	69.7	70.9	70.3	70.0

CUADRO 1 (cont')

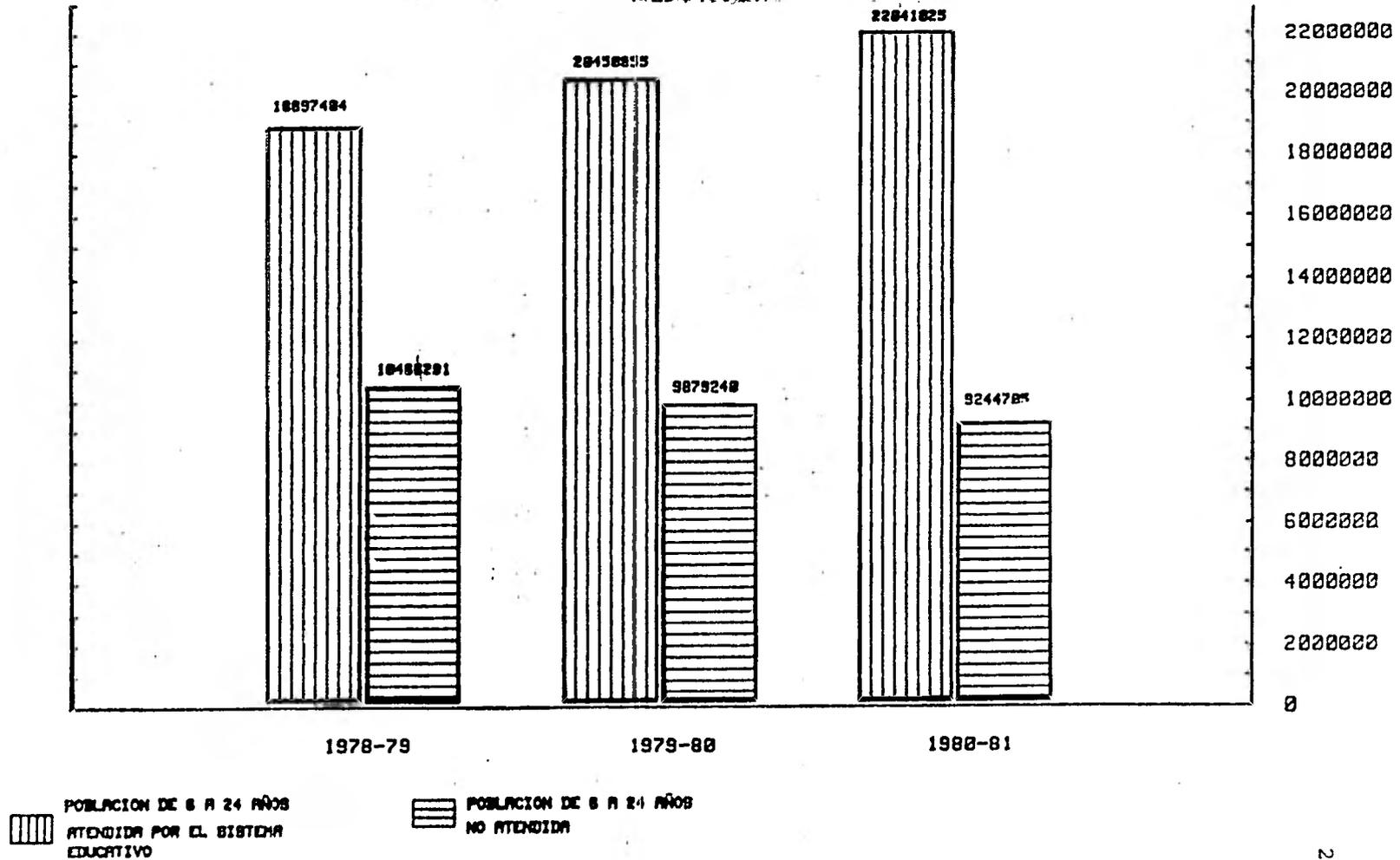
	1970	1976	1979 ^p	1980 ^e
<u>Superior</u> Matriculados	194,090	528,000	770,500	825,300
<u>Población de 6 a 24 años</u> Matriculados en todos los niveles de educación	22,223,390	27,458,598	30,330,095	31,285,730
Indice de atención	51.9	60.0	67.4	70.4

Elaborado con datos del Cuarto Informe de Gobierno de José López Portillo Anexo I Estadístico Histórico 1980.

p./ cifras preliminares

e./ estimado

G R A F I C A 1
 COBERTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO
 EN 1978-79 y en 1980-81
 POBLACION DE 6 a 24 AÑOS
 (PERSONAS)



FUENTE: López Portillo J., Cuarto Informe de Gobierno, Anexo V, 1980.

llegar al vértice de la pirámide, que es la enseñanza superior. A este nivel, a pesar de la llamada masificación de la enseñanza superior, llega solamente el 8 por ciento de los que acceden al sistema educativo.

El aparato escolar perpetúa y refuerza la división de la sociedad en clases, sin que ello implique que exista una correspondencia mecánica entre las clases sociales y los tipos y niveles de escolaridad.³

a) LA ENSEÑANZA PREESCOLAR

Este nivel tiene una duración de uno a tres años y no es obligatorio cursarlo para ingresar a la primaria. A diferencia de otros niveles educativos, se observa que la población de tercer grado es mayor que la de segundo, y ésta a su vez, mayor que la de primero. Esto se debe, a que no se exige haber cursado el grado anterior, para ingresar a cualquiera de sus niveles.

El nivel preescolar se ha desarrollado fundamentalmente en las zonas urbanas: mientras el 90 por ciento de la matrícula corresponde a la población urbana, sólo el 10 por ciento corresponde a la rural.

Se ha prestado poca atención al desarrollo de este nivel. Sin embargo en los últimos años, la demanda ha aumentado. No sólo por la preparación que adquiere el niño, para llegar en mejores condiciones a la primaria, sino que, además, la incorporación de la mujer al trabajo hace todavía más necesario

de ampliar la capacidad de este nivel.

Se puede observar que el lugar que ocupa dentro de la pirámide educativa ha tenido muy poca variación. En 1958 representaba el 3.8 por ciento de los matriculados, en 1964 el 4 por ciento, en 1970 el 3.9, en 1976 el 3.3 y en 1978 el 4 por ciento. Sin embargo sus tasas porcentuales de crecimiento sí han registrado altibajos. En el período 1958-1964 creció a una tasa de 7.9 por ciento; de este último año a 1970 a una tasa de 5.8 por ciento; de 1970 a 1976 sigue bajando hasta llegar a una tasa de sólo 3.7 por ciento; y de éste último año a 1978 a una tasa de crecimiento altísima de 15.6 por ciento. Como decíamos anteriormente, en estos últimos años la demanda de preescolar ha sido muy alta. Incluso, al no haber los suficientes jardines de niños federales, las escuelas particulares en este nivel han proliferado mucho.

Actualmente asisten al nivel preescolar un millón cuarenta mil niños; el 93 por ciento asiste a los 11 256 jardines de niños federales, estatales o de castellanización, sostenidos por el Estado. El 7 por ciento restante, asiste a escuelas particulares, en las que se pagan colegiaturas que van desde los 600 pesos a los 2 000 pesos mensuales por niño, según los servicios que se ofrezcan y el barrio o colonia donde estén ubicados.

b) LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Este nivel forma la gran base de la pirámide educativa.

CUADRO 2

MATRICULA DEL SISTEMA ESCOLAR, POR NIVELES EDUCATIVOS

(1958, 1964, 1970 y 1976)

Niveles educativos			Tasas porcen- tuales de cre- cimiento		
	1958	1964	1958-1964	1970	1964-1970
Enseñanza pre-escolar	198,695	313,874	7.92	440,438	5.81
Enseñanza primaria	4,573,800	6,530,751	6.12	8,947,555	5.39
Enseñanza media: ciclo básico	252,636	607,632	15.75	1,192,153	11.89
Enseñanza media: ciclo superior	95,092	175,165	10.72	310,434	10.01
Enseñanza superior	63,899	116,628	10.55	194,090	8.86
T O T A L	5,184,122	7,744,050	6.91	11,084,670	6.16

Niveles educativos	Tasas porcentuales de crecimiento		Tasas porcentuales de crecimiento	
	1976	1970-1976	1978	1976-1978
Enseñanza pre-escolar	550,000	3.77	738,300	15.86
Enseñanza primaria	12,555,000	5.81	13,050,000	1.95
Enseñanza media:ciclo básico	2,143,000	10.27	2,840,400	15.12
Enseñanza media:ciclo superior	822,000	17.62	1,014,500	11.09
Enseñanza superior	528,000	18.15	720,072	16.78
T O T A L	16,598,000	6.96	18,363,272	6.81

Fuente:

Para 1958: Centro de Estudios Educativos, Diagnóstico Educativo Nacional (México, Textos Universitarios, 1964)

Para 1964 y 1970: Secretaría de Educación Pública, Informe de Actividades 1964-1970 (México, 1970)

Para 1976: Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa (Datos preliminares, proporcionados en Excélsior, el 7 de septiembre de 1976)

Para 1978: Secretaría de Educación Pública, Dirección de Estadística Escolar

Consta de 6 años y es obligatoria la impartición de educación primaria por parte del Estado, a todos los mexicanos.

La expansión del sistema de enseñanza primaria está indudablemente relacionada con el "Plan nacional para el mejoramiento y extensión de la enseñanza primaria", más conocido como Plan de Once Años. Este plan se puso en práctica en 1959, en el sexenio de López Mateos, y se propuso tres metas fundamentales:

1) Incorporar al sistema de enseñanza primaria a todos los niños que se encontraban fuera de él por falta de plazas escolares.

2) Dotar al sistema de plazas suficientes, para inscribir anualmente en el primer grado a todos los niños que cumplan seis años.

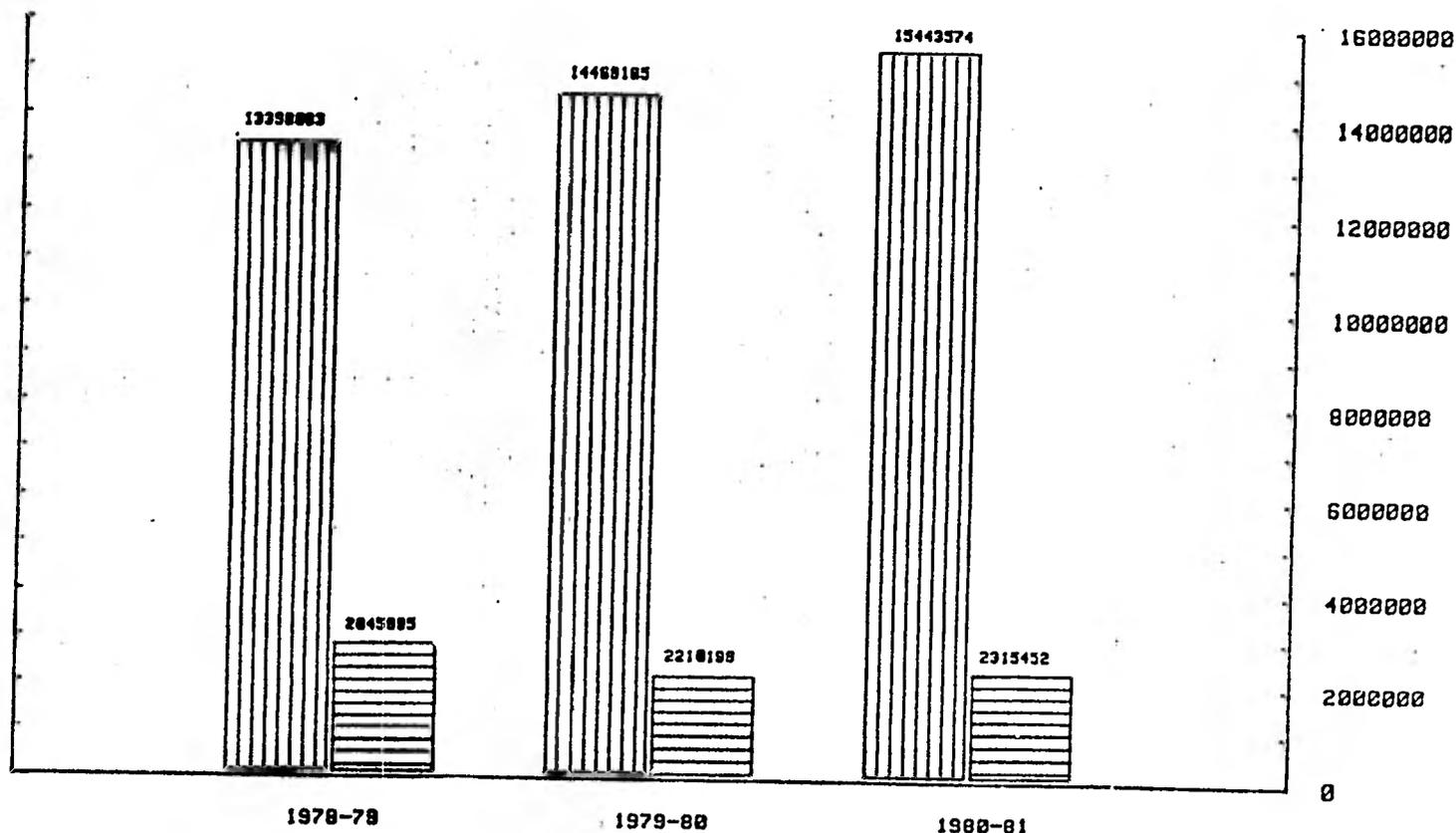
3) Mejorar el rendimiento terminal del sistema primario, para que los que ingresaron a primero permanezcan hasta el sexto grado.⁴

En cuanto a la expansión de las oportunidades educativas, que son las dos primeras metas del plan, se ha avanzado muy significativamente. Esta expansión ha superado el ritmo del crecimiento demográfico de la población y por tanto del grupo de edad que constituye su demanda (véase Gráfica 2).

En 1958, este nivel representaba en 88.2 por ciento de los matriculados en el sistema educativo, y contaba en números absolutos con 4 millones 500 mil matriculados. Veinte

GRAFICA 2

COBERTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN
 PRIMARIA DE 1978-79 a 1980-81
 POBLACION DE 6 a 14 AÑOS
 (PERSONAS)



 POBLACION ATENDIDA
 POBLACION NO ATENDIDA

FUENTE: López Portillo J., Cuarto Informe de Gobierno, Anexo V, 1980.

NOTA: La población no atendida incluye egresados de primaria

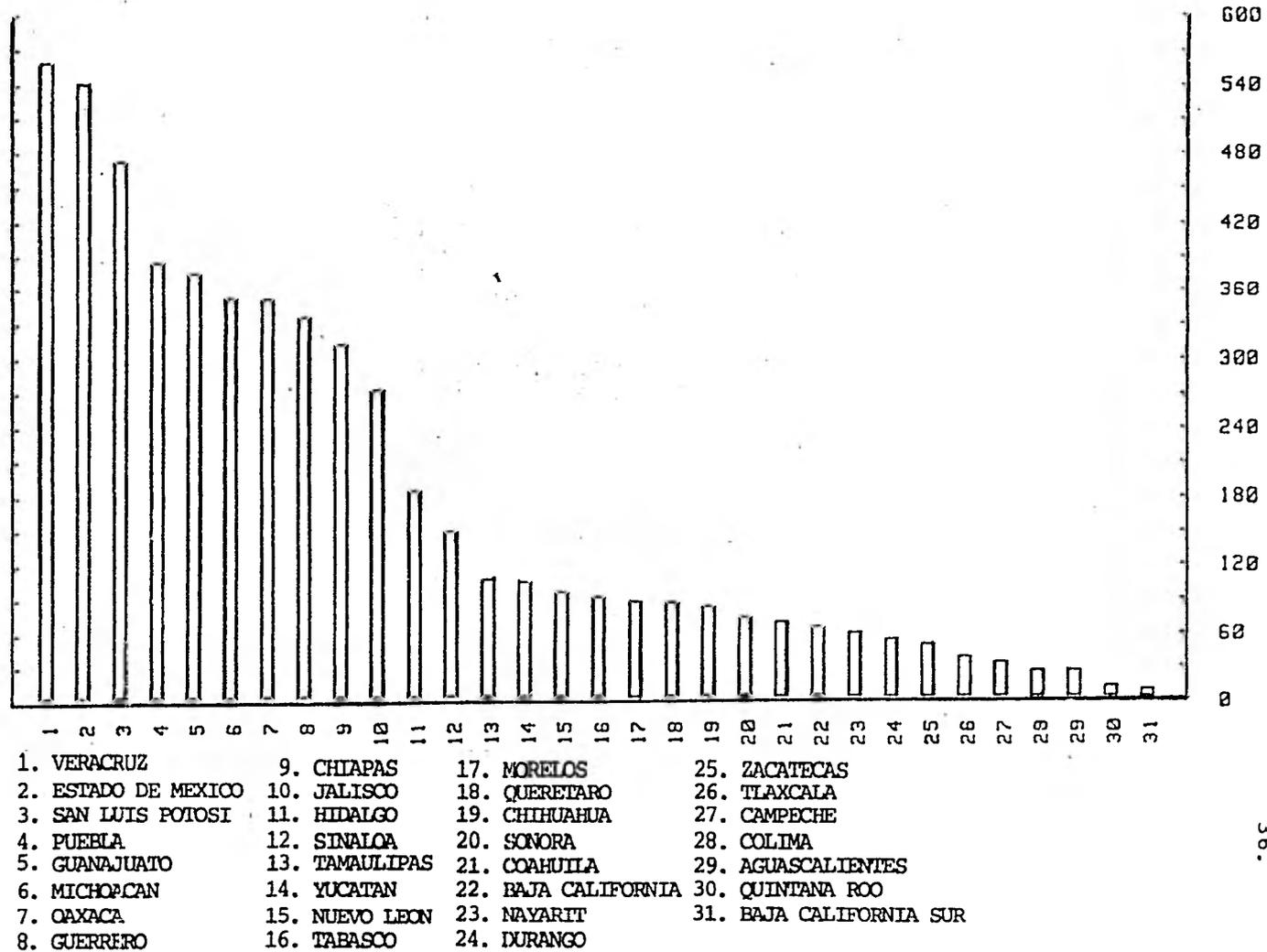
años después, en 1978 representaba el 80.7 por ciento dentro de la pirámide educativa y tenía matriculados a 13 millones de niños.

El fuerte aumento en números absolutos de los matriculados en primaria y al mismo tiempo su descenso en términos relativos se explica porque el crecimiento de la enseñanza primaria repercutió en los niveles medios y superior, al ocasionar una elevación de su índice de absorción, lo que originó altas tasas de crecimiento en estos niveles y por tanto una disminución en términos relativos de la primaria.

La satisfacción de la demanda a la enseñanza primaria ha tenido importantes avances. Tanto las necesidades técnicas del proceso de acumulación capitalista, como la fuerte demanda popular exigiendo ampliación de cupo y apertura de nuevas escuelas primarias, han originado un aumento en la satisfacción de la demanda. Del total de la población de 6 a 14 años de edad, en 1960 se atendía al 70 por ciento. En 1970 se satisfacía ya la demanda en un 78.4 por ciento y se estima que en 1980 se atendió al 98.7 por ciento de los niños en edad escolar (véase Cuadro 1 y Gráfica 2).

Sin embargo, a pesar de estas halagadoras cifras en el aumento al ingreso a primero de primaria, el nivel de escolaridad promedio en nuestro país, es de apenas 3.6 años por habitante, y tenemos 6 millones de adultos analfabetas, como se puede observar en la Gráfica 3.

G R A F I C A 3
POBLACION ANALFABETA POR
ENTIDAD FEDERATIVA 1979-1980
(MILES)



FUENTE: J. López Portillo, Cuarto Informe de Gobierno, Anexo V, México, 1980.

Por ello, con razón Pablo Latapí concluye : "Se puede considerar que desde el punto de vista del rendimiento, existe un retraso en la ejecución del plan, tan real como el adelanto en la matrícula logrado. Este fenómeno tendrá graves consecuencias para el futuro: de poco aprovecharán, efectivamente, los incrementos cuantitativos de la matrícula, si un gran número de niños está condenado, por la incapacidad misma de los grados siguientes, a desertar antes del cuarto grado".⁵

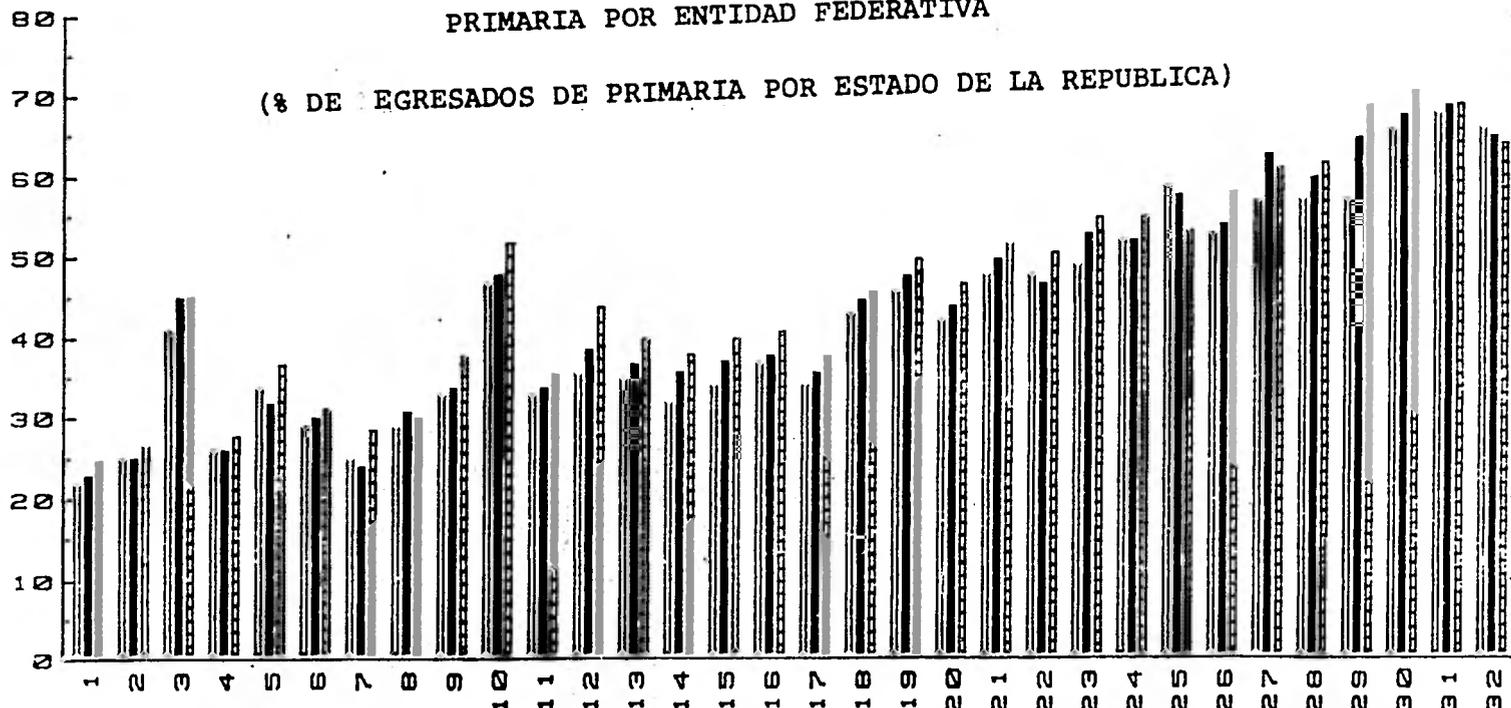
El índice de deserción y reprobación en primaria es altísimo, sobre todo entre el primero y el segundo año, llegando alrededor del 35 por ciento. De los niños inscritos en primero, sólo el 30 por ciento termina la primaria y de éstos sólo un 20 por ciento ingresa a la enseñanza media. De los 16 millones de niños inscritos en el primer grado de primaria en 1979, solamente terminaron el sexto año, un millón y medio (véase Cuadro 1).

No todas las escuelas primarias imparten los 6 años: son muchas todavía las escuelas, sobre todo rurales, que imparten sólo hasta el tercero o cuarto grado escolar. -son entre 20 mil y 25 mil-. Además, los maestros de estas escuelas se ven en la necesidad de impartir los tres o cuatro grados al mismo tiempo, y en las peores condiciones. De poco servirán los cuantiosos incrementos en la matrícula de primer grado si no se logra superar el nivel de rendimiento y de

G R A F I C A 4

EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACION PRIMARIA POR ENTIDAD FEDERATIVA

(% DE EGRESADOS DE PRIMARIA POR ESTADO DE LA REPUBLICA)



- | | | | | | | | |
|------------|--------------|---------------|--------------------|-------------|--------------------|-----------------------|----------------------|
| 1. CHIAPAS | 5. HIDALGO | 9. CHIHUAHUA | 13. CAMPECHE | 17. PUEBLA | 21. SINALOA | 25. BAJA CALIFORNIA S | 29. MORELOS |
| 2. OAXACA | 6. GUERRERO | 10. VERACRUZ | 14. S. LUIS POTOSI | 18. JALISCO | 22. TLAXCALA | 26. TAMAULIPAS | 30. NUEVO LEON |
| 3. DURANGO | 7. MICHOACAN | 11. ZACATECAS | 15. GUANAJUATO | 19. NAYARIT | 23. AGUASCALIENTES | 27. MEXICO | 31. DISTRITO FEDERAL |
| 4. YUCATAN | 8. TABASCO | 12. QUERETARO | 16. QUINTANA ROO | 20. COLIMA | 24. SONORA | 28. COAHUILA | 32. BAJA CALIFORNIA |

EGRESADOS 71-72/76-77
 EGRESADOS 72-73/77-78
 EGRESADOS 73-74/78-79

FUENTE: J. LOPEZ PORTILLO, Cuarto Informe de Gobierno, Anexo V, 1980.

eficiencia terminal del sistema de enseñanza primaria (véase Gráfica 4).

Es evidente que esta situación está determinada principalmente por las condiciones de miseria, explotación y grandes desigualdades sociales que imperan en el país y no solamente por problemas de la estructura interna del sistema educativo.

c) EL CICLO BASICO DE LA ENSEÑANZA MEDIA

Este ciclo tiene una duración de tres años. Está compuesto por la enseñanza secundaria general, las escuelas tecnológicas industriales (ETI), las escuelas tecnológicas agropecuarias (ETA), y por las escuelas tecnológicas pesqueras (ETP). Este ciclo es el primer gran desnivel de la pirámide educativa: allí se refleja muy claramente la ineficiencia y la falta de capacidad de absorción del sistema.

A pesar del importante crecimiento que ha sufrido este nivel, como resultado de la presión ejercida por el ensanchamiento de la enseñanza primaria, podemos observar que de los 4 millones y medio de niños matriculados en 1958, cuando se inicia el Plan de Once Años, solamente 600 mil, ingresan en 1964 a la enseñanza media. Es decir que casi 4 millones de niños que se inscribieron en 1958 en primaria, desertaron, reprobaron o simplemente no pudieron inscribirse en enseñanza media. Para 1970, de los 9 millones de niños matriculados en primaria, alrededor de 7 millones de niños ya no

ingresaron al siguiente ciclo (véase Cuadro 2). De estos, el 35 por ciento, desertó o reprobó desde el primero o segundo año de primaria.

La tasa de crecimiento de este ciclo ha tenido un ritmo muy acelerado. En el período de 1958 a 1964, que comprende a la primera generación de egresados del Plan de Once Años, se registró la tasa de crecimiento más alta (de 15.75 por ciento), incluso más alta con respecto a otros niveles del sistema educativo. De 1964 a 1976 hubo una disminución. Sin embargo, después de 1976 se recuperó el ritmo de crecimiento del período anterior, debido a que uno de los aspectos de la reforma educativa de Echeverría consistió en ampliar este nivel, sobre todo en el área técnica, y en darle un carácter terminal para que los egresados pudieran incorporarse al mercado de trabajo en una actividad subprofesional o, en su caso, poder continuar los estudios en la enseñanza media superior.

El lugar que ocupa este nivel dentro de la pirámide educativa, ha aumentado considerablemente: ha pasado de 4.8 por ciento en 1958 a 12.9 por ciento en 1976 y a 15.4 por ciento en 1978, como podemos ver en el Cuadro 3.

d) EL CICLO SUPERIOR DE LA ENSEÑANZA MEDIA

Este ciclo tiene una duración de dos a tres años, y es continuación de la enseñanza básica de este mismo nivel. Por lo tanto, también está compuesto de enseñanza general y técnica: preparatoria, vocacional, colegio de ciencias y huma-

CUADRO 3

COMPOSICION DE LA PIRAMIDE EDUCATIVA
% (por ciento)

EDUCACION	1958	1964	1970	1976	1978
Preescolar	3.8	4.0	3.9	3.3	4.0
Primaria	88.2	84.0	80.7	75.6	71.1
Media Básica	4.8	7.8	10.7	12.9	15.2
Media superior	1.8	2.2	2.8	4.9	5.5
Superior	1.2	1.5	1.7	3.1	3.9

Elaborado en base a los datos del Cuadro 2.

nidades (CCH), colegio de bachilleres, centro de estudios científicos y tecnológicos (CECYT), centro de estudios tecnológicos agropecuarios (CETA). Los egresados de este nivel obtienen el título de técnicos especializados o pueden optar por continuar estudios superiores.

La enseñanza media, tanto básica como superior, ha tenido una importante diversificación en los últimos años, sobre todo en su rama técnica. El desarrollo económico del país requiere cada vez más de mano de obra calificada y estas escuelas de enseñanza media permiten que sus egresados se incorporen a la producción con cierto nivel de capacitación.

Este nivel también ha registrado importantes aumentos en su tasa de crecimiento. En el período de 1958 a 1964 registró tasas de crecimiento de 10.72 por ciento, de 1964 a 1970 se mantuvo en la tasa de 10 por ciento, pero de 1970 a 1976 la tasa creció hasta 17.62 por ciento, período en que Echeverría le dio mucho impulso a este nivel. Se registró una baja después de este sexenio, a una tasa de 11.09 por ciento de 1976 a 1978 (véase Cuadro 2).

El crecimiento que ha registrado este nivel se refleja en el lugar que ocupa dentro de la pirámide educativa. En 1958 representaba el 1.8 por ciento, pero pasó a ocupar el 5.5 por ciento en 1978, como podemos ver en el Cuadro 3.

Este nivel representa otro de los filtros del sistema educativo. De aproximadamente un millón y medio de matricu-

lados en el nivel básico de enseñanza media en 1973, sólo 866 mil se matricularon en el nivel superior en 1976; es decir, casi el 50 por ciento se incorporó a la producción, con un nivel de capacitación elemental, ya sea porque no terminaron sus estudios o porque no pudieron continuarlos en el nivel superior.

e) LA ENSEÑANZA SUPERIOR

La enseñanza superior constituye la cúspide de la pirámide educativa. En los últimos veinte años hemos visto crecer su población a un ritmo muy acelerado; se cuadruplicó en la última década. Este importante crecimiento ha hecho que todo lo referente a la universidad sea constantemente discutido y en forma muy polarizada. Se cuestiona sobre sus funciones, su masificación, su nivel académico, su financiamiento, el sindicalismo universitario y su legislación, la obsolescencia de la ley orgánica, el significado de la autonomía, etc, etc. Podríamos seguir enumerando infinidad de temas referentes a la universidad que son permanentemente debatidos, y sobre los cuales los sectores democráticos han enarbolado un programa que han tratado de llevar a la práctica en importantes luchas universitarias.

De todos estos temas, es la cuestión del financiamiento la que analizaremos en el siguiente capítulo.

Hicimos una descripción esquemática de la expansión del sistema educativo en su conjunto, pues teniendo una vi-

CUADRO 4

EXPANSION DE LA INSCRIPCION TOTAL
(miles de personas)

	Población total	Población de 20-24 años	Inscripción total	Inscripción en Educación Superior	4	4	4
	(1)	(2)	(3)	(4)	1	2	3
1960	36 003	2 977	5 335	77	0.2	2.6	1.4
1970	50 417	4 144	9 959	126.4	0.3	3.1	1.2
1975	60 071	5 096	16 000	492.0	0.8	9.7	3.1

Fuentes: El Colegio de México, La Dinámica de la Población en México. (México, 1972)
SEP. Manual de Estadísticas Básicas del Sistema Educativo Nacional. (México, 1976)

sión global del proceso, se entenderá mejor el crecimiento de la enseñanza superior en estos últimos años.

El aumento en la demanda de educación superior, es resultado del crecimiento de los niveles anteriores que han venido ejerciendo una fuerte presión, al nivel superior de la pirámide educativa. Este crecimiento del sistema educativo en su conjunto es debida, de manera importante, al crecimiento demográfico del país, que ha generado una población eminentemente joven que demanda educación. Además, precisamente en la década de los setentas, es cuando empieza a llegar al nivel superior un 8 por ciento de las generaciones que iniciaron sus estudios con el Plan de Once Años.

Veamos cómo se ha dado esta expansión de la educación superior. A lo largo de los cinco lustros anteriores a 1970, la tasa promedio de expansión de este nivel era de 3 por ciento. A partir de 1970, que como decíamos corresponde a las generaciones que cursaron el Plan de Once Años, hay un salto muy grande en su tasa de crecimiento. De 1970 a 1976 su tasa de crecimiento aumentó a 18.1 por ciento. La educación superior significaba en 1958 el 1.2 por ciento dentro de la pirámide educativa, con alrededor de 60 mil estudiantes. En 1976, representaba el 3.2 por ciento. Para 1978 con 720 mil estudiantes, representa el 4 por ciento dentro de la pirámide educativa.

Esto nos dice que a pesar del importante aumento matri-

cular en este nivel, el acceso a educación superior se limita a un sector muy reducido de la población.

Si observamos el seguimiento de la matrícula de las generaciones que iniciaron sus estudios en 1959 y en 1966, podemos ver que el sistema educativo "reproduce, mediante la selección y la formación, todas las dimensiones de la división social del trabajo que impone la sociedad capitalista".⁶ Va seleccionando y filtrando a los estudiantes fundamentalmente de acuerdo a criterios de tipo socio-económico. Podríamos decir que la pirámide educacional corresponde a la pirámide de la división social del trabajo.

De los que se inscribieron en primer grado de primaria en 1959, solamente un 5 por ciento logró ingresar al nivel de enseñanza superior. De los que ingresaron en 1966, ingresaron a este nivel un 8.5 por ciento. De estos, todavía será menor aún el porcentaje de los que terminen sus estudios universitarios (véase Cuadro 5 y Gráfica 5).

La población universitaria en relación a la población de 6 a 24 años de edad, en 1970, representaba el 0.8 por ciento, y se estima que para 1980 representaba el 2.6 por ciento. Es decir, la capacidad de absorción de la educación superior, para la población en edad escolar (demanda potencial) es muy reducida, a pesar de haber aumentado en la última década.

CUADRO 5

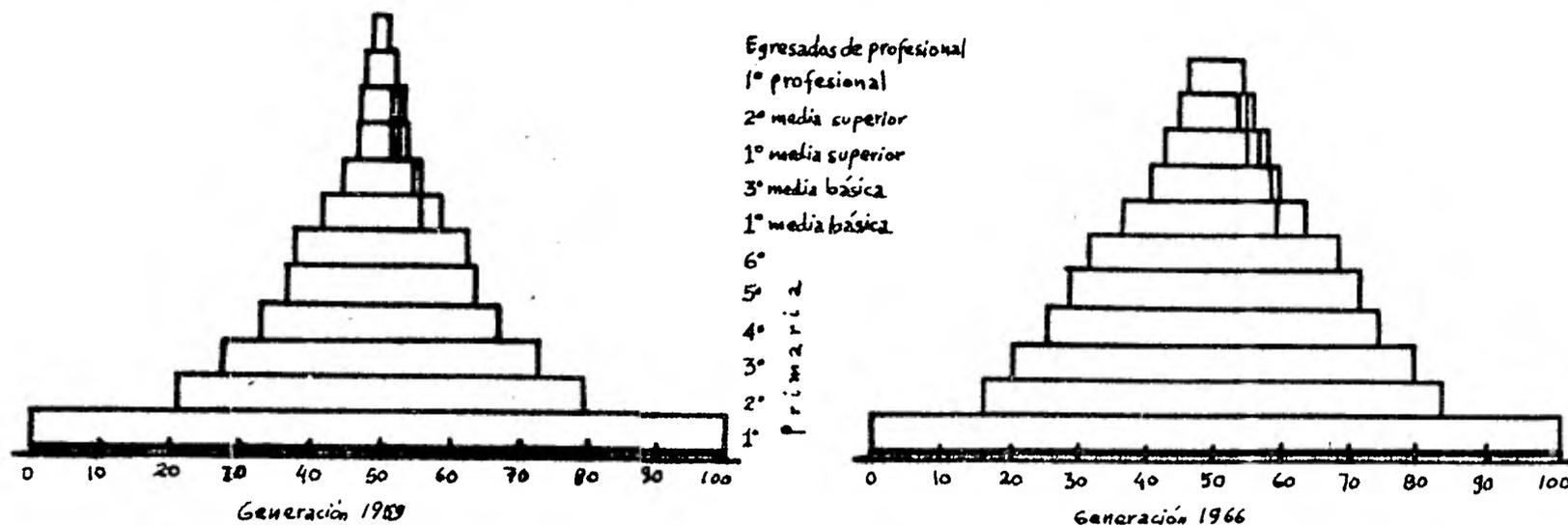
SEGUIMIENTO DE LA MATRICULA POR GENERACIONES
(1959-1966)

NIVEL EDUCATIVO	GENERACION 1959				GENERACION 1966			
	AÑO	GRADO	MATRICULA	%	AÑO	GRADO	MATRICULA	%
I Primaria	1959	1º	1 990 166	100.00	1966	1º	2 444 798	100.00
	1960	2º	1 153 680	57.97	1967	2º	1 646 065	67.33
	1961	3º	893 007	44.87	1968	3º	1 443 996	59.06
	1962	4º	678 375	34.09	1969	4º	1 208 681	49.44
	1963	5º	540 044	27.14	1970	5º	1 047 565	42.85
	1964	6º	493 416	24.79	1971	6º	910 221	37.23
II MEDIA CICLO BASICO	1. Capacitación para el Trabajo				1972 1º 109 562 4.48			
	1966 2º 32 641 1.64				1973 2º 48 857 2.00			
	1967 3º 18 596 0.93				1974 3º 26 697 1.09			
	1968 4º 2 477 0.12				1975 4º 3 039 0.12			
	2. Secundaria				1972 1º 554 789 22.69			
	1965 1º 281 453 14.14				1973 2º 484 908 19.83			
	1966 2º 245 405 12.33				1974 3º 434 468 17.77			
	1967 3º 198 956 10.00				1972 1º 664 351 27.17			
	3. Total Medio Ciclo				1973 2º 533 765 21.83			
	1965 1º 346 531 17.41				1974 3º 461 165 18.86			
	1966 2º 278 046 13.98				1975 4º 3 039 0.12			
	1967 3º 217 552 10.93							
1968 4º 2 477 0.12								
III MEDIA CICLO SUPERIOR	1. Terminal Media				1975 1º 38 434 1.57			
	1968 1º 18 666 0.94				1976 2º 22 085 0.90			
	1969 2º 9 631 0.48				1977 3º 14 584 0.60			
	1970 3º 6 290 0.32				1978 4º 4 000 0.16			
	1971 4º 473 0.02				1975 1º 292 717 11.97			
	2. Bachillerato				1976 2º 214 181 8.76			
	1968 1º 105 363 5.29				1977 3º 149 408 6.11			
	1969 2º 93 415 4.69				1975 1º 38 660 1.58			
	1970 3º 27 316 1.37				1976 2º 38 302 1.57			
	3. Normal Media				1977 3º 34 689 1.42			
	1968 1º 17 760 0.89				1978 4º 30 420 1.24			
	1969 2º 16 865 0.85				1975 1º 369 811 15.13			
	1970 3º 16 693 0.84				1976 2º 274 568 11.23			
	1971 4º 1 458 0.07				1977 3º 198 681 8.13			
	4. Total Media Superior				1978 4º 34 420 1.41			
	1968 1º 141 789 7.12							
1969 2º 119 911 6.03								
1970 3º 50 299 2.53								
1971 4º 1 931 0.10								
IV SUPERIOR	1. Normal Superior				1978 1er Ingreso 12 900 0.52			
	1971 1er Ingreso 8 082 0.41				1981 Egresados -- -			
	1974 Egresados 2 745 0.14				1978 1er Ingreso 194 800 7.97			
	2. Profesional				1982 Egresados -- -			
	1971 1er Ingreso 92 773 4.66				1978 1er Ingreso 207 700 8.50			
	1975 Egresados 50 448 2.53							
3. Total Superior								
1971 1er Ingreso 100 855 5.07								

Fuente: De 1959 a 1967 Revistas del CEE Vol. I, II, 1971 1972 y Boletines Informativos 1960-1967
1968-1978 SEP, DGP, DEE, Documentos Internos.

G R A F I C A 5

Seguimiento de la matrícula por generación
(Generaciones 1959-1966)



FUENTE: Cillero García, J. y Sierra, M.L., *op.cit.*

CUADRO 6

GASTO PUBLICO EN EDUCACION PER CAPITA E INDICES DE DESARROLLO
DE LOS ESTADOS
(Población de 5 a 24 años)

Estados	Indices de desarrollo (1970)	Gasto educativo per cápita federal	Gasto educativo per cápita estatal
Aguascalientes	26	1 241.8	64.4
Baja California Norte	30	1 041.9	772.8
Baja California Sur	22	2 578.5	10.2
Campeche	20	1 257.6	156.2
Coahuila	29	1 124.5	186.3
Colima	19	972.4	165.8
Chiapas	2	746.0	150.5
Chihuahua	27	738.0	397.0
Distrito Federal	32	2 775.6	—
Durango	18	1 013.0	288.2
Guanajuato	17	419.9	225.2
Guerrero	3	840.0	109.5
Hidalgo	4	938.8	48.5
Jalisco	24	457.0	301.4
México	23	542.7	389.6
Michoacán	13	693.1	125.1
Morelos	21	906.1	115.2
Nayarit	9	350.5	168.3
Nuevo León	31	473.0	1 024.5
Oaxaca	1	1 057.8	16.2
Puebla	8	567.1	208.1
Querétaro	7	784.9	54.2
Quintana Roo	5	3 445.8	—
San Luis Potosí	11	658.7	145.4
Sinaloa	12	638.2	451.8
Sonora	25	847.7	439.6
Tabasco	8	723.6	186.0
Tamaulipas	28	1 157.4	177.1
Tlaxcala	14	926.6	113.8
Veracruz	15	545.6	294.6
Yucatán	16	1 017.9	298.3
Zacatecas	10	671.1	105.8
TOTAL NACIONAL:	—	1 099.8	240.5

FUENTE: IX Censo General de población, SIC.

Si analizamos este crecimiento de la matrícula de la educación superior, podremos ver que se ha dado de una forma muy centralizada. Como en muchos otros aspectos de la vida nacional, la educación superior también padece el fenómeno de la centralización. Las desigualdades en el desarrollo socioeconómico regional provocan una desigual distribución de la oferta educativa a nivel regional. La concentración de los servicios educativos, refleja la concentración industrial, comercial y de servicios de unas cuantas zonas del país, especialmente en el área metropolitana.

Como consecuencia de esta situación, se origina una migración estudiantil de lugares con escasa oferta educativa, a zonas con más desarrollo educativo. "Hay una alta correlación entre el nivel relativo del desarrollo socioeconómico de una entidad y el nivel de satisfacción de las necesidades escolares".⁷

Las más de las veces, "quienes se desplazan en estas migraciones, pocas veces regresan a sus lugares de origen".⁸ Esto deriva en una concentración de recursos humanos profesionales, en los lugares que han alcanzado un mayor desarrollo económico y por lo tanto tienen mayor capacidad para absorber a los egresados de las instituciones de educación superior, en mejores condiciones y más diversificadas.

Esto lleva a que las instituciones de las zonas más desarrolladas se conviertan en modelo a seguir, y sus planes y -

CUADRO 7

INSTITUCIONES DE NIVEL PROFESIONAL POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR TIPO DE CONTROL (1970-1977)

(PORCENTAJES)

ENTIDAD	1970				1977			
	FEDERAL	ESTATAL Y AUTO- NOMO	PARTICU- LAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL Y AUTO- NOMO	PARTICU- LAR	TOTAL
I Jalisco	-	5.36	18.81	8.36	1.04	4.04	12.07	5.78
II México	2.17	4.02	-	2.70	2.08	4.58	-	2.97
III Nuevo León	-	7.14	12.87	7.82	1.04	5.12	18.39	8.13
IV Puebla	-	5.80	0.99	3.77	3.13	3.77	2.30	3.28
V Veracruz	2.17	3.13	-	2.16	2.08	3.50	-	2.34
Total 5 Enti- dades	4.34	25.45	31.68	24.80	9.28	20.91	32.75	22.36
26 Entidades restantes	43.48	68.75	11.88	49.87	59.79	71.58	29.31	58.39
Total Pro- vincia	47.82	94.20	43.56	74.66	69.07	92.49	62.06	80.75
Total D.F.	52.17	5.80	56.43	25.34	30.93	7.50	37.93	19.25
Total Nacio- nal	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Cillero Garcíá José, et al. "La educación superior en México, consideraciones sobre su fi-
nanciamiento". Tesis ITAM, 1978.

G R A F I C A 6

CONCENTRACION DE LA POBLACION ESTUDIANTIL
DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA
EN 1975-1976



BACHILLERATO



LICENCIATURA

FUENTE: La Universidad en Marcha, N^o especial 21,
UNAM, 1980.

programas se adopten en diferentes zonas del país, aún cuando no correspondan a las necesidades propias de la región, ni a los recursos naturales con que cuenta, ni a satisfacer las necesidades que el mercado ocupacional requiere.

Veamos cómo se ha dado esta concentración. Han sido básicamente el DF y las zonas más desarrolladas del país, donde se han concentrado. En 1970 el 54 por ciento de los estudiantes de educación superior estudiaba en el Distrito Federal; para 1977 este porcentaje se había reducido a 37 por ciento. Ese mismo año, conjuntamente el Distrito Federal, Nuevo León, Jalisco, Puebla y Veracruz, en estas cinco entidades se concentraba el 75 por ciento de todos los estudiantes de nivel superior en el país.

En 1978 uno de cada cuatro estudiantes de licenciatura se encontraba en la UNAM, que en ese año tenía 170 mil alumnos, mientras que el resto de los alumnos estaban distribuidos en 643 centros de enseñanza superior en todo el país, o sea 644 centros, 124 se concentraban en el Distrito Federal y 520 en el resto del país.

Esto hace que la migración estudiantil se dirija precisamente hacia estas zonas donde se concentran los centros de educación superior. Según el estudio de Jean Pierre Vielle, el 81 por ciento de la inmigración se concentra en 6 estados: Distrito Federal, Nuevo León, Puebla, Michoacán, Jalisco y Coahuila. De estos, tan sólo el Distrito Federal recibe el

CUADRO 8

DISTRIBUCION DE LOS ESTUDIANTES EMIGRANTES DE LOS ESTADOS

ESTADO	NUMERO DE ESTUDIANTES EMIGRANTES	%
Veracruz	3 880	10.3
Estado de México	3 427	9.1
Tamaulipas	2 255	6.0
Coahuila	2 224	5.9
Guanajuato	2 004	5.3
Sinaloa	1 860	4.9
Michoacán	1 539	4.1
Puebla	1 505	4.0
Sonora	1 349	3.6
Distrito Federal	1 309	3.5
Guerrero	1 278	3.4
Aguascalientes	1 258	3.3
Oaxaca	1 144	3.0
Jalisco	1 049	2.8
Baja California Norte	1 038	2.7
Chihuahua	990	2.6
Durango	987	2.6
Chiapas	987	2.6
Hidalgo	987	2.6
Tlaxcala	952	2.5
Nuevo León	790	2.1
San Luis Potosí	734	1.9
Morelos	652	1.7
Nayarit	533	1.4

CUADRO 8 (cont')

DISTRIBUCION DE LOS ESTUDIANTES EMIGRANTES DE LOS ESTADOS

ESTADO	NUMERO DE ESTUDIANTES EMIGRANTES	%
Querétaro	518	1.3
Tabasco	455	1.2
Campeche	391	1.0
Zacatecas	347	0.9
Yucatán	345	0.9
Colima	321	0.8
Baja California Sur	195	0.5
Quintana Roo	24	0.06
TOTAL DE EMIGRANTES NACIONALES	37 318	100.0

Fuente : Vielle, Op. cit.

CUADRO 9

DISTRIBUCION DE LOS ESTUDIANTES INMIGRANTES EN LOS ESTADOS

ESTADOS	NUMERO DE ESTU- DIANTES INMI- GRANTES	%
Distrito Federal	20 557*	55.0
Nuevo León	4 542	12.1
Puebla	1 708	4.5
Michoacán	1 533	4.1
Jalisco	1 368	3.6
Coahuila	1 004	2.6
Tamaulipas	799	2.1
Baja California Norte	707	1.8
Zacatecas	544	1.4
Veracruz	493	1.3
Sonora	487	1.3
Estado de México	477	1.2
San Luis Potosí	500	1.3
Querétaro	425	1.1
Chihuahua	312	0.8
Guanajuato	289	0.7
Guerrero	240	0.6
Nayarit	180	0.4
Sinaloa	179	0.4
Aguascalientes	173	0.4
Durango	152	0.4
Yucatán	144	0.3
Morelos	140	0.3
Oaxaca	113	0.3

CUADRO 9 (cont')

DISTRIBUCION DE LOS ESTUDIANTES INMIGRANTES EN LOS ESTADOS

ESTADOS	NUMERO DE ESTU- DIANTES INMI- GRANTES	%
Colima	65	0.1
Campeche	58	0.1
Tabasco	45	0.1
Tlaxcala	38	0.1
Hidalgo	23	0.06
Chiapas	23	0.06
TOTAL	37 318	1100.00

Fuente: Vielle, Op. cit.

*Cifra estimada en la parte correspondiente a la UNAM.

CUADRO 10

SALDO NETO MIGRATORIO

ESTADOS	Inmigración de estudiantes*		Emigración de estudiantes*		Saldo neto
	Absoluta	%	Absoluta	%	
Distrito Federal	20 557	55.0	1 309	3.5	+ 19 248
Nuevo León	4 542	12.1	790	2.1	+ 3 752
Puebla	1 708	4.5	1 505	4.0	+ 203
Michoacán	1 533	4.1	1 539	4.1	- 6
Jalisco	1 368	3.6	1 049	2.8	+ 319
Coahuila	1 004	2.6	2 224	5.9	- 1 220
Tamaulipas	799	2.1	2 255	6.0	- 1 456
Baja Calif. Norte	707	1.8	1 038	2.7	- 331
Zacatecas	544	1.4	347	0.9	+ 197
Veracruz	493	1.3	3 880	10.3	- 3 387
Sonora	487	1.3	1 349	3.6	- 862
Estado de México	447	1.2	3 427	9.1	- 2 950
San Luis Potosí	500	1.3	734	1.9	- 234
Querétaro	425	1.1	518	1.3	- 93
Chihuahua	312	0.8	900	2.6	- 678
Guanajuato	289	0.7	2 004	5.3	- 1 715
Guerrero	240	0.6	1 278	3.4	- 1 038
Nayarit	180	0.4	553	1.4	- 353
Sinaloa	179	0.4	1 860	4.9	- 1 681

CUADRO 10 (cont')

SALDO NETO MIGRATORIO

ESTADOS	Inmigración de estudiantes*		Emigración de estudiantes*		Saldo neto
	Absoluta	%	Absoluta	%	
Aguascalientes	173	0.4	1 258	3.3	- 1 085
Durango	152	0.4	987	2.6	- 835
Yucatán	144	0.3	345	0.9	- 201
Morelos	140	0.3	652	1.7	- 512
Oaxaca	103	0.3	1 144	3.0	- 1 041
Colima	65	0.1	321	0.8	- 256
Campeche	58	0.1	391	1.0	- 333
Tabasco	45	0.1	445	1.2	- 410
Tlaxcala	38	0.1	952	2.5	- 914
Hidalgo	23	0.06	978	2.6	- 955
Chiapas	23	0.06	987	2.6	- 954
Baja Cal. Sur			195	0.5	
Quintana Roo			24	0.06	
TOTAL	37 318	100.0	37 318	100.0	

59

*Inmigración y Emigración total. Matrícula de inmigrantes o emigrantes en todos los grados de la educación superior.

Fuente: Vielle, Op. cit.

55 por ciento de la inmigración, Nuevo León recibe el 12.1 por ciento y 17 por ciento se reparte entre Puebla, Michoacán, Jalisco y Coahuila. El 16 por ciento restante se reparte entre los demás estados de la república.⁹

"Las consecuencias de la alta concentración educativa en unos cuantos centros urbanos del país, se hicieron evidentes tanto al interior de las casas de estudio, como en el conjunto del sistema.

En el interior de las instalaciones, éstas se saturaron, se deterioró la organización académica centralizada existente, y por lo mismo, disminuyó la calidad académica y escolar, ya que no era posible atender a un número cada vez mayor de estudiantes en instalaciones y mediante sistemas educativos planeados para funcionar a una escala menor.

En cuanto al sistema, la distribución geográfica de los servicios educativos se tornó cada vez más inapropiada, acrecentándose la desigualdad de oportunidades entre las diferentes regiones del país, y paralelamente se incrementaron las corrientes migratorias debidas a la búsqueda de dichas oportunidades educativas".¹⁰

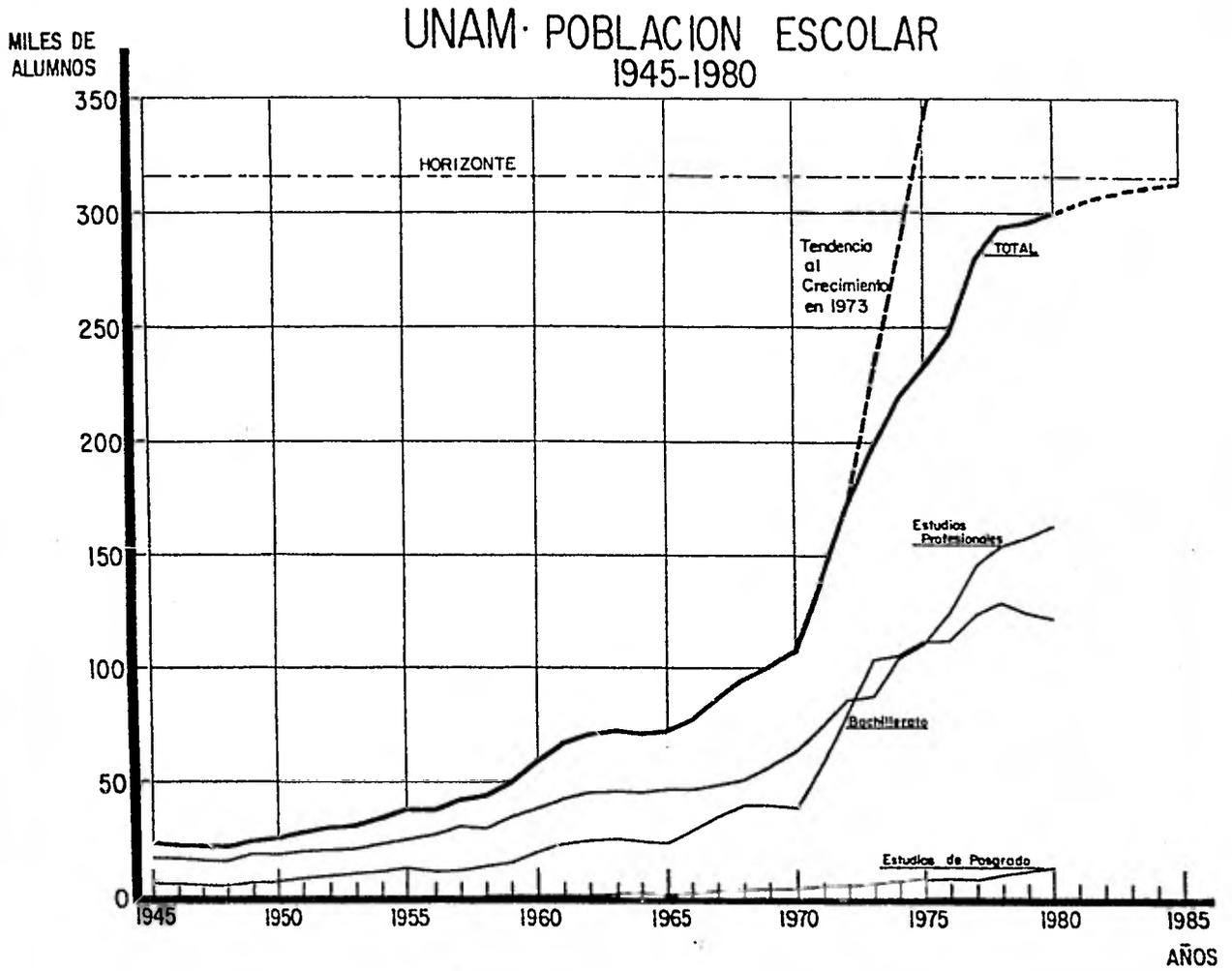
Como hemos dicho, fue a principios de los setentas cuando se incrementó más drásticamente la demanda educativa a nivel superior. Esta situación se agudizó sobre todo en la zona metropolitana. Para tratar de dar solución a este problema y poder satisfacer la demanda que se incrementaba año

con año, se creó en 1971 el sistema del colegio de ciencias y humanidades para satisfacer la demanda de educación media superior; estos colegios se encuentran ubicados en 5 diferentes zonas del área metropolitana: Azcapotzalco, Naucalpan, Vallejo, Oriente y Sur.

"A efecto de resolver el problema de sobresaturación de las instalaciones de Ciudad Universitaria, que imponía severas limitaciones al desarrollo de las actividades educativas, de investigación, culturales y administrativas, y en virtud de que esa precaria situación se agravaría con la incorporación de las primeras generaciones de egresados del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades... se llevó a cabo una redistribución de los servicios de educación superior de la UNAM en el área metropolitana de la ciudad de México, y que llevó a la creación de las escuelas nacionales de estudios profesionales, (ENEP), ubicadas en 5 zonas del área metropolitana: Acatlán, Cuautitlán, Iztacala, Aragón y Zaragoza".¹¹

Así mismo, en 1974 se implantó el programa de medicina A-36 con cuatro unidades ubicadas en: Agrícola Oriental, Cuajimalpa, Nezahualcóyotl, y Ciudad Universitaria. La Facultad de Odontología ha establecido desde 1973 clínicas periféricas en Aragón, Ciudad Universitaria, Las Águilas, Oriente, Padierna, Parque Vía, Santo Domingo, Vallejo, Venustiano Carranza y Xochimilco.

G R A F I C A 7



FUENTE: "Universidad en Marcha", en La Universidad en el Mundo.
Nº 21, UNAM, 1980.

En 1974 se crean el Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma Metropolitana, independiente de los centros de enseñanza superior existentes. El Colegio de Bachilleres se ubica en el nivel medio superior, y la Universidad Metropolitana tiene por objetivo ampliar la oferta y la capacidad de la educación superior. Esta última tiene tres unidades: Xochimilco, Ixtapalapa y Azcapotzalco.

Hemos dicho que en el Distrito Federal se concentra el 55 por ciento de la inmigración. Sin embargo, todas estas medidas del programa de "descentralización" de la educación superior se han instalado precisamente en el área metropolitana central. Esto ha venido a reforzar el problema de la concentración de los servicios educativos en ésta área, incrementando la desigualdad de oferta educativa entre otras regiones del país, lo que incrementa las corrientes migratorias a la zona metropolitana.

g) LA DISTRIBUCION DE LA MATRICULA POR AREAS EDUCATIVAS

La enseñanza superior ha venido desarrollando una serie de especialidades, para preparar los cuadros calificados que requieren tanto la empresa como el Estado. Dentro de estas especialidades, hay algunas carreras que tienen más demanda que otras. Veamos, en el Cuadro 11, cómo ha venido evolucionando la distribución de la matrícula.

1) Ciencias Sociales y Administrativas.

Esta área es en la que se ha concentrado la mayor de-

CUADRO 11

DISTRIBUCION DE LA MATRICULA DE NIVEL PROFESIONAL POR AREAS DE ESTUDIO
(1967-1978)

AREA DE ESTUDIO	1967		1970		1975		1978		Tasa anual de crecimiento
	Abso- lutos	%	Abso- lutos	%	Abso- lutos	%	Abso- lutos	%	
Ciencias Sociales y Administrativas	68 959	40.16	100 090	39.68	166 165	35.15	263 400	38.71	12.1
Ciencias Naturales y Exactas	7 430	4.33	10 412	4.13	15 689	3.13	21 170	3.21	9.1
Ingeniería y Tecnología	55 442	32.29	81 370	32.26	151 578	30.24	168 324	24.90	9.8
Ciencias Médicas	28 626	16.67	44 374	17.59	133 934	26.72	163 294	24.29	15.6
Ciencias Agropecuarias	6 027	3.50	9 068	3.60	20 150	4.02	40 218	5.91	17.1
Educación y Humanidades	5 232	3.05	6 922	2.74	13 734	2.74	20 277	2.98	12.1
T O T A L	171 716	100.00	252 236	100.00	501 250	100.00	680 472	100.00	12.2

Elaborado con datos de la Dirección de Estadística Escolar. SEP.

manda escolar. Pero no todas las carreras que componen ésta área tienen la misma demanda. Son tres las carreras: Contaduría Pública, Administración de Empresas, y Derecho las que han aparecido como mayores "promotoras de la movilidad social". A pesar de que estas carreras han sido tradicionalmente consideradas dentro de las "profesiones liberales", y que se pensaba había una tendencia a su decrecimiento, han seguido manteniendo su preponderancia. Esto se debe a que, anteriormente, los estudiantes que ingresaban a estas carreras tenían como principal objetivo trabajar en forma "independiente" en su despacho. Sin embargo ahora, no sólo se organizan en bufetes, sino que se incorporan de manera masiva a la burocracia estatal, convirtiéndose ahora en asalariados.¹²

De 1967 a 1978, el 40 por ciento de la matrícula de enseñanza superior, se concentró en ésta área. Además de las tres carreras que concentran la mayor parte de la demanda, ésta área comprende las carreras de Antropología, Ciencias de la Información, Ciencias Políticas y Administración Pública, Estudios Latinoamericanos, Relaciones Comerciales, Internacionales, Industriales y Públicas, Sociología y Trabajo Social, Turismo y Vista Aduanal. Algunas de ellas son de nueva creación.

2) Ingeniería y Tecnología.

Durante los últimos años, ésta área llegó a ocupar el segundo lugar en cuanto a concentración de la matrícula es-

colar, pero recientemente registró un ligero descenso. De 1967 a 1970 representaba el 32 por ciento de la matrícula. A partir de éste último año empezó a descender, y para 1978 representaba el 25 por ciento. En éste mismo período el resto de las áreas mantuvo en términos generales su ritmo de crecimiento, con excepción del área de medicina donde el porcentaje de aumento es similar al descenso del área en cuestión.

En ésta área destacan tres carreras en las que se concentra la mayor población estudiantil: Ingeniería Civil, Arquitectura e Ingeniería Mecánica Eléctrica. Además, en los últimos años la carrera de ingeniería industrial ha tenido un gran crecimiento, pasando de cuatro mil alumnos en 1970 a dieciocho mil en 1975.

En ésta área se concentran el mayor número de carreras técnicas que se imparten en el país, muchas de ellas de nueva creación (computación y sistemas; ingenierías: eléctrica, geográfica, hidrológica, mecánica, metalúrgica, naval, petrolera, química, recursos energéticos, sistemas eléctricos, textil, topográfica, etc.).

3) Ciencias Médicas.

En los últimos años, ha sido ésta área la que ha alcanzado la tasa de crecimiento más alta; de 1970 a 1975 su tasa de crecimiento llegó al 20 por ciento. En 1967, del total de alumnos inscritos en educación superior, el 17 por ciento

estaba inscrito en ésta área, y en 1975 aumentó hasta el 27 por ciento, descendiendo ligeramente en 1978 a 24 por ciento.

Esta disminución en su tasa de crecimiento no se debe a un descenso en la demanda escolar, sino, al contrario, a la alta demanda por ésta área, ya que las autoridades universitarias -por ese motivo- llevaron a cabo una política de restricción al ingreso. En 1975 se dió el mayor número de estudiantes rechazados en medicina, a pesar de la campaña que organizó la universidad para convencer a los aspirantes a que solicitaran su ingreso en otra carrera, porque ésta estaba "saturada".

Pero esta política de restricción al ingreso creó un fuerte movimiento de rechazados, y para evitar que éste fuera la chispa de otro movimiento como el de 1968, se crearon al vapor varias escuelas de medicina. "Así, mientras que en 1971 el total de escuelas de medicina en el país era de 25, en 1975 y 1977 ascendió a 43 y 59 respectivamente".¹³

Se implantó el Plan A-36 y se estableció la carrera de medicina en las ENEP de Acatlán y Zaragoza, así como en la UAM de Iztapalapa y Xochimilco.

En la UNAM esta carrera es la que recibe el mayor número de estudiantes inmigrados. Como ésta carrera tiene un alto costo por alumno, es impartida en muy pocas universidades de provincia. Sin embargo, de toda la inmigración estudiantil, es baja la proporción de los que regresan a sus lugares de

origen.

Esto crea una excesiva oferta de médicos en el Distrito Federal, que a pesar de la importante absorción de los centros de seguridad social como el ISSSTE, el Seguro Social y Salubridad Pública, se conforma una aparente situación de desempleo, mientras que en muchas zonas del país el número de médicos por habitante no alcanza a satisfacer ni el mínimo necesario.

Otra de las características de esta carrera es que su tasa de retención es particularmente baja, debido, entre otras causas, al sacrificio inmediato de ingresos que supone estudiar medicina, ya que su ejercicio sólo se puede llevar a cabo con título, además de la dificultad de ejercer cualquier otro oficio, pues sus estudios requieren de tiempo completo.

Dentro de esta área, Medicina y Odontología son las que tienen mayor demanda escolar. También componen ésta área: bioestadística, ciencias de la salud, enfermería y obstetricia, fisioterapia, nutrición, optometría, etc.

4) Ciencias Naturales y Exactas.

Esta área comprende carreras como: Actuaría, biología, física, fisico matemáticas, química, ingeniería bioquímica, química biológica, biología pesquera, ciencias, ecología marina, estadística, matemáticas, oceanología, ingenierías: física, geográfica, geológica, pesquera, etc.

Esta es una de las áreas con poca demanda estudiantil, y en términos relativos ha venido bajando. En 1967 representaba el 4 por ciento de la matrícula y en 1978 bajó al 3 por ciento. Esta situación se explica porque las fuentes de trabajo para estas carreras son restringidas, no tienen una demanda masiva en la burocracia estatal, como sí lo tienen otras. Como su campo de trabajo es la investigación científica y tecnológica y tanto el presupuesto como las instituciones dedicados a ello son muy raquíticos, la demanda de egresados de éstas especialidades es pequeña. Institutos como el de nucleares, PEMEX, CONACYT, o grandes empresas privadas, principalmente transnacionales, son los que absorben los servicios de los egresados de estas especialidades.

5) Ciencias Agropecuarias.

Esta área, que comprende principalmente las carreras de agronomía y medicina veterinaria y zootecnia, tuvo la tasa de crecimiento más alta en el período de 1967 a 1978 (17 por ciento).

La expansión del sector moderno de la agricultura, que ha provocado la ruina de los campesinos pobres, y por tanto la baja en la producción de los productos de este sector, aunada a las sequías y a la crisis agrícola mundial, generó la conocida crisis agrícola que padecemos. Para dar solución a esto, el gobierno, sobre todo el de Echeverría, dio un gran impulso a la creación de nuevos centros e insti-

tutos tecnológicos agropecuarios. Es por esto que el número de matriculados en ésta área ha aumentado casi al doble, pasando de representar un 3.5 por ciento en 1967 a un 6 por ciento en 1978. "La enorme proporción de técnicos agropecuarios improvisados, demuestra la existencia de una fuerte demanda que tiene que satisfacerse con personal impreparado".¹⁴

6) Educación y Humanidades.

Esta área es la que cuenta con menor demanda estudiantil. Las carreras que la integran son: Letras, Historia, Música, Filosofía, Arqueología, Arte Dramático, Artes Plásticas, Artes Visuales, Biblioteconomía, Comunicación Gráfica, Decoración, Escultura, Geografía, Idiomas, Lingüística, Pedagogía, etc. Los matriculados en éstas especialidades representan apenas el 3 por ciento de los matriculados en educación superior; ésta proporción se ha mantenido desde 1967 a 1978, con una tasa de crecimiento de 12 por ciento anual. Es decir, que ante el enorme crecimiento de la matrícula en el conjunto del sistema de enseñanza superior, el ritmo de crecimiento que la ha sostenido en el 3 por ciento ha sido bastante importante. En 1967 contaba en términos absolutos, con 5 mil matriculados y en 1978 son ya 20 mil los matriculados en ésta área.

Notas

1. Muñoz Izquierdo, Carlos. "Evaluación del desarrollo educativo en México (1958-1970) y factores que lo han determinado", Revista del Centro de Estudios Educativos, vol. III, No. 3, México, 1973.
2. Morales Aragón, Eliezer. "Objetivos y caracterización de la política educativa del régimen de Luis Echeverría". Revista Investigación Económica, no. 4, p. 73, 1977.
3. Araiza Ugalde, José Luis. La escuela y la reproducción, Tesis Facultad de Economía, UNAM, 1977.
4. Latapí, Pablo. Educación Nacional y Opinión Pública, Centro de Estudios Educativos, A.C., p. 81, México, 1965.
5. Latapí, Pablo. Op. cit., p. 83.
6. Vasconi, Tomás. Op. cit., p. 317.
7. Barkin, David. "La educación, ¿una barrera al desarrollo económico?", El Trimestre Económico, Vol. XXXIII, No. 152, p. 971, FCE, 1971.
8. Rangel Guerra, Alfonso. "La descentralización de la educación superior", Revista de la Educación Superior, No. 19, ANUIES, 1976.
9. Vielle, Jean Pierre. "Las migraciones educativas a nivel superior", Revista del Centro de Estudios Educativos, Vol. VII, No. 3, p. 81, 1977.
10. "Universidad en Marcha", en La Universidad en el Mundo, número especial 21, p. 259, UNAM, 1980.
11. Ibid., p. 259.
12. Mandel, Ernest. La proletarización del trabajo intelectual, Cursos de invierno de la FCPyS de la UNAM, Edición mimeografiada, 1972.
13. Frenk, Julio; Fernández 'Llamas, Héctor; Alvarez Klein,

Lourdes. El mercado de trabajo médico: evolución histórica en México", en Foro Universitario, SUNTU, No. 3, Epoca II, febrero, p. 17, 1981.

14. Latapí, Pablo. Educación nacional y opinión pública, Centro de Estudios Educativos, A.C., p. 19, México, 1965.

C A P I T U L O I I I

DESARROLLO DEL GASTO EDUCATIVO

NACIONAL

El financiamiento es el modo de obtener los recursos monetarios necesarios para llevar a cabo una inversión dada, ya sea en una empresa pública o privada, o en la prestación de un servicio por parte del Estado.

Existen dos grandes formas de financiamiento: el financiamiento privado y el financiamiento público. Cada uno de ellos tiene muy variadas formas de allegarse recursos. El financiamiento privado puede efectuarse utilizando recursos propios (más exactamente, una fracción del plusproducto) o bien recurriendo a los ahorros por la vía del mercado financiero. El financiamiento público básicamente obtiene sus recursos de los ingresos fiscales.

Estas dos formas de financiamiento, público y privado, que concierne directamente al capital-dinero, aparecen como una de las condiciones esenciales para la reproducción de las relaciones de producción y de las fuerzas productivas.

Hay una serie de actividades en que el capital privado no invierte o invierte insuficientemente. Allí donde el tiempo de producción es largo, donde la ganancia es incierta, donde los productos no son de consumo inmediato, donde no hay rentabilidad o ésta es baja, donde el capital inicial es demasiado grande para una sola empresa; en éstos casos, el Estado interviene, como dice Engels, como capitalista global ideal. Estos campos de inversión estatal, sin embargo, son de una importancia fundamental: la educación, la inves-

tigación científica, el sistema de comunicaciones, la salud pública, las obras de irrigación y electrificación, la seguridad social, los servicios urbanos, de agua potable, etc. Todas estas actividades, en las que interviene el Estado, tienden a garantizar la reproducción del sistema capitalista en su conjunto, lo que genera la ilusión de un Estado regulador del bienestar colectivo.

El financiamiento de la educación, por tanto, recae básicamente sobre el Estado, el cual invierte en la esfera de la educación, para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo con la calificación que requiere la división social y técnica del trabajo, y para garantizar las formas ideológicas de dominación, condiciones indispensables para la reproducción del sistema en su conjunto. "La calificación es producida por las instituciones estatales, pero es utilizada por las unidades individuales de capital, como un elemento material del capital variable. Los gastos hechos en educación aumentan el valor de la fuerza de trabajo, por lo cual disminuye la tasa de plusvalía que de otra manera sería estable. Pero por otro lado, ésta calificación es una condición para llevar a cabo el proceso general de producción, en tanto que medio en el proceso de formación de valor, tanto como producción capitalista como relación de reproducción del capital. Es solamente a causa de este aspecto de la actividad educativa, que el capital está dispuesto a mantener el

sector de la educación".¹

a) FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION

El Estado, para llevar a cabo la serie de actividades en las que interviene, requiere de una proporción considerable del ingreso nacional. En nuestro país el financiamiento público obtiene sus recursos por los siguientes conceptos: "ingresos netos corrientes o de operación de los diversos organismos y entidades que forman el sector público; ingresos de capital provenientes de las ventas al sector privado de actos físicos o financieros; y créditos obtenidos de fuentes nacionales o del exterior... Los conceptos por los cuales perciben ingresos las entidades, organismos y empresas del sector público, son las siguientes: los impuestos, que pueden afectar al ingreso, al gasto, a la propiedad o a las transferencias de las personas físicas y morales del sector privado; los ingresos provenientes de la prestación de servicios; o del uso y aprovechamiento de bienes que son propiedad del sector público; otros ingresos derivados de los anteriores como son las multas, los rezagos, etc., y finalmente los ingresos de capital, o sea, los que provienen de la venta o enajenación de bienes".²

La acción del Estado se realiza a través de sus "tres niveles de gobierno: gobierno federal, gobierno de los estados y gobierno de los municipios. Estas tres entidades que incluyen al Distrito Federal, forman el subsector gobierno,

que junto con los organismos descentralizados y empresas estatales o de participación estatal, constituyen el ámbito del sector público, cuya actividad comprende propiamente el campo de las finanzas públicas en México, y, por tanto, la acción total de la política fiscal".³

La proporción del gasto público que se asigna a la educación, nos indicará claramente la política seguida por el Estado en materia educativa. Se ha discutido mucho sobre cuál debe ser la proporción más recomendable del PNB que se debe dedicar a la educación. Según organismos internacionales como la ONU, la CEPAL y la OEA, ésta proporción no debe ser menor al 4% del PNB de cada país. La Confederación de Educadores Americanos considera que los países del área no deben asignar a educación menos del 6 por ciento del PNB.

En nuestro país la proporción del PNB que se dedica al gasto educativo es muy baja, aún cuando ha aumentado en los últimos años. En 1958 el gasto educativo representaba el 1.6 por ciento del PNB, en 1964 era de 2.9 por ciento, en 1970 el 3.6 por ciento y es hasta 1976 cuando se llega al mínimo recomendable por los organismos internacionales, alcanzando un 4.3 por ciento del PNB. Y aún no se ha llegado al mínimo de 6 por ciento recomendado por la Confederación de Educadores Americanos (ver Cuadro 12).

La excesivamente baja asignación educativa en relación

CUADRO 12

RELACIONES ENTRE EL GASTO PUBLICO Y EL PNB

Años	PNB*	Gasto educativo	%
1958	135 550	2 168.0	1.60
1964	199 390	5 807.4	2.91
1970	296 600	9 079.6	3.06
1976	397 800	17 361.2	4.36

*Millones de pesos, a precios de 1960

Fuente: Revista del CEE Vol. VII, No. 3, 1977.

con el PNB, hizo que en el período de 1958 a 1976, para llegar apenas al mínimo recomendable, la tasa de crecimiento promedio anual del gasto educativo se haya elevado hasta 12.2 por ciento (ver Cuadro 13). Por lo cual, si se ve ésta tasa de crecimiento de manera aislada, sin relacionarla con el PNB, se podría pensar equivocadamente en abundantes asignaciones educativas.

Dentro del gasto educativo, son las aportaciones del gobierno federal sobre las que ha venido recayendo, cada vez con mayor fuerza, el peso fundamental del financiamiento educativo. En 1958 la federación aportaba el 63 por ciento del gasto educativo; en 1976 su participación era ya de un 77 por ciento. Durante este período su tasa anual de crecimiento fue de 13.5 por ciento (ver Cuadros 13 y 14). Este aumento en la participación de la federación se refleja muy claramente en el monto asignado a educación, dentro del presupuesto directo del gobierno federal, que pasa del 14 por ciento en 1958 al 39 por ciento en 1976 (ver Cuadro 15).

Es durante el sexenio de Echeverría, 1970-1976, cuando se da el mayor aumento en las aportaciones del gobierno federal, pasando de 66 por ciento en 1970 a un 76 por ciento en 1976. Este significativo aumento de 10 por ciento en las aportaciones federales, se debe principalmente a las enormes presiones del movimiento de 1968 y sus secuelas dramáticas, que acabaron por hacer comprender al poder eje-

APORTACIONES SECTORIALES AL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION (1958-1976)

(Precios constantes de 1960)

Años	Gobierno Federal		Gobiernos Estatales		Sector Privado		T o t a l		Factor de conversión a precios corrientes
	Millones de pesos	Tasa de crecimiento %	Millones de pesos	Tasa de crecimiento %	Millones de pesos	Tasa de crecimiento %	Millones de pesos	Tasa de crecimiento %	
1958	1 360.0		436.6		371.4		2 168.0		0.9380
1964	3 827.4	18.82	867.3	12.12	1 112.7	20.07	5 807.4	17.85	1.1604
1965	4 200.9		1 006.7		1 241.8		6 449.3		1.1870
1966	4 483.9		1 124.1		1 225.5		6 833.6		1.2337
1967	4 909.3		1 245.2		1 262.1		7 416.7		1.2696
1968	5 350.3		1 361.4		1 264.3		7 975.9		1.2999
1969	5 790.2		1 443.0		1 216.0		8 449.1		1.3515
1970	6 024.2	7.85	1 542.0	10.07	1 513.4	5.26	9 079.6	7.73	1.4117
1971	6 361.1		1 673.9		1 783.3		9 818.4		1.4746
1972	7 870.4		1 873.0		2 010.6		11 754.1		1.5567
1973	8 631.6		1 787.2		2 115.8		12 535.5		1.7498
1974	9 500.3		1 657.2		2 436.8		13 594.2		2.1693
1975	12 215.8		1 616.2		2 460.3		16 292.3		2.5326
1976	13 278.7	14.8	1 784.5	2.46	2 298.0	7.21	17 361.2	11.41	3.2215
1958/ 1976		13.50		8.14		10.66		12.25	

Fuentes: de 1958 a 1970: La educación pública en México, SEP, 1970.

de 1971 a 1975: Estimaciones nuestras, con base en las matrículas oficiales.
para 1976: Estimaciones del IEPES.

N.B. El factor de la conversión de precios se basa en los índices implícitos en las estimaciones del Producto Nacional Bruto, que publica el Banco de México, S.A.

cutivo que era indispensable una modernización de la educación, especialmente de la enseñanza superior. Las tendencias a la masificación de la educación superior obligaron al Estado a aumentar considerablemente la inversión financiera en ella; la otra alternativa -reducción drástica de la matrícula y el elitismo consiguiente- habría implicado conflictos agudos y costos políticos elevados que el gobierno no estaba en condiciones de enfrentar.

La participación de los gobiernos estatales en el financiamiento de la educación ha bajado. En 1958 participaba con un 20 por ciento y para 1976 sólo aportaba el 10 por ciento del total del financiamiento. Así mismo, la participación del sector privado ha descendido, en el mismo período, del 17 por ciento al 13 por ciento. Como se puede ver en el Cuadro 14 "existe una marcada tendencia a que las aportaciones del sector público recaigan con mayor vigor en los recursos del gobierno federal".⁴

Veamos ahora en el cuadro 16, cómo se distribuyen estas aportaciones entre los diferentes niveles escolares. Destaca particularmente el descenso relativo de los recursos asignados a la enseñanza primaria, que pasó de representar el 61.4 por ciento en 1958, a 35.7 por ciento en 1976. Al mismo tiempo, los recursos asignados a la enseñanza posprimaria pasaron de 34 por ciento a 62 por ciento en los mismos años respectivamente. Es decir, se invirtió la proporción en el

CUADRO 14

FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION 1958-1976
(en porciento)

Años	Gobierno Federal %	Gobierno Estatad %	Sector Privado %
1958	62.7	20.1	17.1
1964	65.9	14.9	19.1
1970	66.3	16.9	16.6
1976	76.4	10.2	13.2

Elaborado en base al Cuadro 13

CUADRO 15

RELACIONES PORCENTUALES ENTRE EL PRESUPUESTO EDUCATIVO DEL
GOBIERNO FEDERAL Y EL PRESUPUESTO DIRECTO DEL MISMO GOBIERNO

Años	Presupuesto directo*	Presupuesto educativo*	%
1958	8 957.2	1 229.3	13.72
1964	13 748 ¹ .7	3 500.7	25.46
1970	19 930.0	5 629.6	28.25
1976	33 595.5	13 006.7	38.72

*Millones de pesos, a precios de 1960

Fuente: Revista del CEE Vol. VII, No. 3, 1977.

monto de los recursos aplicados. Pero esto no ha significado un cambio en las mismas proporciones en la composición de la pirámide educativa. En 1958 la matrícula de la enseñanza primaria representaba el 88.2 por ciento y recibía el 61.4 por ciento de los recursos; la enseñanza posprimaria representaba el 8 por ciento de la matrícula y recibía el 34 por ciento de los recursos. En cambio, para 1976, la enseñanza primaria representaba el 76 por ciento de la matrícula y recibía solamente el 35.7 por ciento de los recursos y la enseñanza posprimaria representaba el 21 por ciento de la matrícula y recibía el 62 por ciento de los recursos. En este mismo año, el nivel superior, que representaba el 3 por ciento de la matrícula, recibía el 18.3 por ciento de los recursos. Esta desproporción entre el número de matriculados y el monto de recursos asignados en los diferentes niveles, nos demuestra que es diferente el costo por alumno según el nivel de enseñanza. El costo por estudiante en el nivel superior es diez veces mayor que el costo por estudiante en el nivel primario.

Es interesante subrayar que la distribución de los recursos por niveles educativos ha evolucionado en forma diferente en el presupuesto federal y en el presupuesto estatal, en el período que va de 1967 a 1978. Podemos destacar cuatro hechos fundamentales. Primero: se puede observar que el mayor peso del financiamiento a la educación recae en el presupes

CUADRO 16

CAMBIOS OBSERVADOS EN LA DISTRIBUCION DEL GASTO EDUCATIVO
NACIONAL POR NIVELES ESCOLARES

(Millones de pesos, a precios constantes de 1960)

Niveles escolares	1958	%	1976	%
Enseñanza pre-escolar	90.4	4.2	416.7	2.4
Enseñanza primaria	1 329.8	61.4	6 197.9	35.7
Enseñanza media: ciclo básico	288.9	13.3	4 149.3	23.9
Enseñanza media: ciclo superior	232.8	10.7	3 420.2	19.7
Enseñanza superior	226.1	10.4	3 177.1	18.3
	<u>2 168.0</u>	<u>100.0</u>	<u>17 361.2</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Revista del CEE. Vol. VII, No.3, 1977.

to federal. Segundo: dentro del monto del presupuesto federal hay una tendencia a disminuir la proporción relativa de los recursos asignados a nivel primaria, mientras que en términos relativos aumenta la proporción para educación posprimaria. Tercero: el presupuesto estatal ha descendido en términos relativos. Cuarto: el presupuesto estatal tiende a concentrar sus recursos en el nivel primaria, hacia donde canaliza el 45 por ciento; en la enseñanza media-ciclo básico también ha habido un aumento; mientras que en la enseñanza superior hay un abandono casi total (solamente canaliza allí el 2 por ciento de sus recursos; ver Cuadro 17).

Otro aspecto importante de las tendencias en la estructura del financiamiento de la educación es su elevado grado de concentración geográfica, lo cual contribuye a fomentar el gran desequilibrio regional en la asignación de recursos.

b) CONCENTRACION DE RECURSOS

Si observamos la canalización de los recursos que aporta el gobierno federal a las entidades federativas, nos encontramos con que es muy desigual. Las diferencias en el desarrollo socioeconómico regional, conllevan fuertes desigualdades en el desarrollo educativo. Unas cuantas zonas del país, especialmente el área metropolitana de la ciudad de México, concentran los servicios educativos y por tanto los recursos. Solamente el área metropolitana de la ciudad de

CUADRO 17

DISTRIBUCION DE LOS PRESUPUESTOS FEDERAL Y ESTATAL PARA LA EDUCACION POR
NIVELES 1967/1978
(Millones de Pesos)

NIVEL EDUCATIVO	1 9 6 7				1 9 7 8 ⁺			
	FEDERAL		ESTATAL		FEDERAL		ESTATAL	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
I PREESCOLAR	139.8	2.83	20.2	1.71	1 371.2	2.17	605.4	5.00
II PRIMARIA	2 429.9	49.10	546.4	46.27	24 440.1	38.80	5 539.0	45.76
III MEDIA CICLO BASICO	814.1	16.45	59.8	5.06	11 008.7	17.47	1 927.8	15.93
IV MEDIA CICLO SUPERIOR	418.8	8.46	56.3	4.77	5 463.6	8.67	290.1	2.40
V SUPERIOR	723.0	14.16	15.7	1.33	13 271.0	21.06	220.5	1.82
IV OTROS *	423.0	8.55	482.6	40.86	7 445.9	11.82	3 522.6	29.10
T O T A L	4 948.6	100.00	1 181.0	100.00	63 000.5	100.00	12 105.4	100.00

+ Estimado SEP.

* Incluye Desarrollo de Comunidades Indígenas, Divulgación, Museos, Producción de Libros, Difusión y Deporte y CAPFCE (Federal), Difusión Cultural, Bandas de Música, etc. (Estatal).

Fuente: SEP, DGPE, Dirección de Presupuesto.

México absorbe el 39 por ciento de los recursos que aporta el gobierno federal. Ocho Estados absorben el 24 por ciento de las asignaciones: Coahuila, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas y Veracruz. El 37 por ciento restante de los recursos se reparte entre 22 Estados. Se puede ver que "entre los Estados más favorecidos por el gobierno federal se encuentran, al mismo tiempo, algunos de los más pobres y algunos de los más ricos".⁵ En los Estados más pobres como Guerrero y Oaxaca la mayor parte de los recursos se asigna a la enseñanza primaria, y al nivel superior sólo se le asigna el 1 por ciento. Mientras que en los Estados más desarrollados como Jalisco, Puebla y Veracruz, en el nivel superior reciben 7.6 por ciento, 5.9 por ciento y 6.2 por ciento respectivamente (ver Cuadro 18). "De esto se deduce que el gobierno federal no cumple, con la extensión que sería deseable, el papel compensatorio de las desigualdades regionales, que le correspondería. Así pues, no todos los Estados que necesitan un mayor grado de apoyo federal reciben una atención preferente, en tanto que algunas entidades que podrían satisfacer sus requerimientos educativos mediante sus propios recursos, reciben importantes subsidios del gobierno central".⁶

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO FEDERAL POR ENTIDADES FEDERATIVAS
PARA 1975 (millones de pesos)

Entidad	Total	Pre-escolar	Primaria	Media básica	Media superior	Superior	Sistemas abiertos	Grupos marginados	Otros*	Construcción
Aguascalientes	275.8	2.6	37.6	13.0	13.6	3.1	N S	1.8	--	28.3
B C N	584.6	2.6	30.2	17.2	9.5	3.0	--	0.9	--	16.6
B C S	201.9	6.6	38.3	19.6	14.4	--	N S	2.9	--	18.2
Campeche	139.7	2.3	47.0	14.9	12.9	0.9	0.1	2.8	--	19.1
Coahuila	716.1	1.6	42.6	21.1	9.1	4.8	N S	1.5	--	19.3
Colima	147.8	3.9	49.8	15.4	9.7	1.0	--	2.3	--	17.9
Chiapas	669.9	0.8	53.4	10.6	6.1	--	--	9.7	--	19.4
Chihuahua	699.0	0.8	45.6	16.1	6.7	5.8	--	5.6	--	19.4
D F	10 990.9	3.0	19.9	13.5	16.2	23.5	0.1	0.8	11.3	11.7
Durango	561.7	0.4	42.9	15.3	8.9	3.0	N S	1.8	--	27.7
Guanajuato	561.6	0.8	50.8	13.8	11.5	3.5	N S	1.4	0.1	18.1
Guerrero	793.0	1.9	49.0	16.9	5.7	1.0	N S	7.8	--	17.7
Hidalgo	650.2	1.1	55.6	11.2	7.3	1.1	1.1	8.4	--	14.2
Jalisco	895.6	1.9	47.2	8.2	14.2	7.6	N S	1.3	--	19.6
México	1 363.5	1.9	35.5	15.0	4.1	0.7	1.1	1.0	--	16.7
Michoacán	943.8	1.6	52.3	15.5	7.2	3.3	N S	3.9	0.2	16.1
Morelos	343.3	2.6	45.0	23.0	8.2	2.1	0.7	1.9	--	16.5
Nayarit	288.5	1.4	56.5	15.3	7.2	1.2	N S	6.7	--	11.7
Nuevo León	493.7	1.5	43.5	9.8	11.3	9.8	N S	1.0	--	23.1
Oaxaca	1 245.2	0.7	46.6	13.5	7.5	1.1	N S	13.4	--	17.2
Puebla	789.4	1.1	56.5	9.0	5.4	5.9	0.7	6.4	--	15.0
Querétaro	230.3	1.7	54.3	12.1	7.4	5.0	N S	2.3	--	17.2
Quintana Roo	194.0	2.5	39.6	17.2	15.5	--	9.0	0.1	--	16.1
San Luis Potosí	488.4	1.3	57.9	13.1	5.1	4.3	N S	4.1	--	14.2
Sinaloa	503.0	0.6	47.6	19.5	7.6	3.5	N S	1.1	--	20.1
Sonora	572.9	0.7	38.4	19.9	12.2	1.7	N S	1.7	--	25.4
Tabasco	348.9	0.4	54.4	17.3	4.6	1.4	N S	2.3	--	19.6
Tamaulipas	1 011.2	1.7	42.2	23.1	7.5	4.5	N S	0.7	--	20.3
Tlaxcala	222.3	1.6	46.5	19.7	6.3	0.2	0.9	3.1	--	21.7
Veracruz	1 180.3	1.0	44.1	15.3	7.7	6.2	1.6	3.6	--	20.5
Yucatán	426.9	1.7	42.9	16.1	7.1	5.0	N S	6.3	--	20.9
Zacatecas	374.1	1.9	37.8	11.3	7.2	2.6	N S	2.1	--	17.1
Otros**	2 479.4	0.9	24.1	23.4	11.2	7.0	1.2	19.0	13.2	--
TOTAL :	31 451.9									
Distribución porcentual	100.0	2.0	36.5	15.3	11.2	10.7	0.3	4.2	5.0	14.8

* Incluye mecanismos de participación social, difusión artística, investigación educativa, administración de sistemas y estructura jurídica

** Incluye foráneas, administración central, "otros" y nuevos ciclos de refuerzos

Fuente: Presupuesto por Programas. GASE, 1975.

Notas

1. Elmar Altvater. "Remarques sur quelques problemes posés par l'interventionnisme étatique", en 'L'Etat contemporain et le marxisme, Maperro, París, 1975.
2. Anguiano Equihua, Roberto. 'Las finanzas del sector público en México', Textos Universitarios, UNAM, pp. 100-101, 1968.
3. Ibid. p. 5.
4. Morales Aragón, Eliezer. Op. cit..
5. Muñoz Izquierdo, Carlos y Rodríguez Pedro Gerardo. "Origen, distribución y eficiencia del gasto educativo en México", en 'Revista del Centro de Estudios Educativos', Vol. VII, No. 3, México, 1977.
6. Ibid.

C A P I T U L O I V

EL FINANCIAMIENTO A LA
EDUCACION PUBLICA SUPERIOR

En los últimos años la educación superior ha registrado las tasas más altas de crecimiento del sistema educativo; se ha alcanzado un ritmo de 18.5 por ciento anual. Las estadísticas muestran un crecimiento ininterrumpido de la población escolar, de la apertura de nuevas carreras, de la ampliación del personal docente, de la construcción de nuevas instalaciones, etc. A raíz de éste crecimiento, el financiamiento de la educación superior adquiere gran importancia. Los recursos destinados a este nivel han tenido que aumentar a ritmos acelerados para poder hacer frente a las nuevas necesidades que se plantean. Sin embargo, el sólo aumento de los presupuestos de las instituciones de educación superior no ofrece una solución real, ya que sólo únicamente permite mantener y equilibrar la situación presente. Se trata, más bien, de obtener los ingresos financieros necesarios para superar las actuales condiciones. Contar con más profesores de carrera, más y mejores bibliotecas, laboratorios y talleres más completos, una administración más eficaz, más recursos para la investigación y la actualización de profesores, etc. De esta forma, la cuestión del financiamiento a la educación superior adquiere una importante relevancia y empieza a ser muy discutida.

Dentro del desarrollo del presupuesto educativo, el nivel superior ha tenido una dinámica especialmente acelerada. "La política de conciliación con los sectores universitarios

que aplicó el Estado en el post 68, y la voluntad de los dirigentes del país para reconquistar el consenso perdido con el movimiento estudiantil de 1968 se tradujo en una política de prioridades y concesiones para la educación superior".¹

Durante el período de 1958 a 1976 la tasa de crecimiento de los recursos económicos de todo el sistema educativo fue de 12.2 por ciento. En contraste, durante este mismo período la tasa de crecimiento de los recursos asignados al nivel superior fue de 22.5 por ciento, ritmo incluso mayor que el de la tasa de crecimiento de la matrícula de éste nivel, que fue de 17.6 por ciento; ritmo que a su vez es mucho mayor que el de la tasa de crecimiento de la matrícula de todo el sistema educativo, que fue de 6.9 por ciento.

Sin embargo, a pesar de estas altas tasas de crecimiento de los recursos a la educación superior, éstos no han sido suficientes para satisfacer las crecientes necesidades que se plantean ante el constante crecimiento de la matrícula. Esto se explica, principalmente, porque el costo por estudiante en niveles superior es casi diez veces mayor que el costo por estudiante de enseñanza primaria. En 1958 la enseñanza primaria representaba el 88.7 por ciento de la matrícula total del sistema educativo y absorbía el 61.4 por ciento de los recursos. En contraste, ese mismo año, el nivel superior representaba el 1.2 por ciento de la matrícula y absorbía el 10.4 por ciento de los recursos. En 1976 la enseñanza

primaria con el 76 por ciento de la matrícula recibía únicamente el 35.7 por ciento del presupuesto, mientras que la enseñanza superior con el 3.2 por ciento de la matrícula, recibía el 18.3 por ciento de los recursos (ver Gráfica 8).

a) FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las instituciones públicas de educación superior obtienen sus recursos de las siguientes fuentes: aportaciones del gobierno federal, aportaciones del gobierno estatal e ingresos propios.

1) Subsidio federal y estatal

El peso fundamental del financiamiento, cada vez recae con mayor fuerza en el subsidio federal, que aporta el 82 por ciento de los recursos. Los subsidios estatales representan apenas el 10.5 por ciento y los ingresos propios el 7.5 por ciento. Es decir, más del 90 por ciento del financiamiento corre a cargo del Estado (ver Cuadro 20).

A partir de la década de los 70's es cuando las instituciones de educación superior dependen económicamente en mayor medida del subsidio federal. Analicemos cómo se produce esta situación. En 1967 las universidades estatales y autónomas de provincia recibían el 61 por ciento de sus recursos de los gobiernos estatales; el 24 por ciento provenía del subsidio federal y un 15 por ciento procedía de ingresos propios. Para 1978, esta situación se invierte prácticamente: las universidades de provincia reciben el 52 por

CUADRO 20

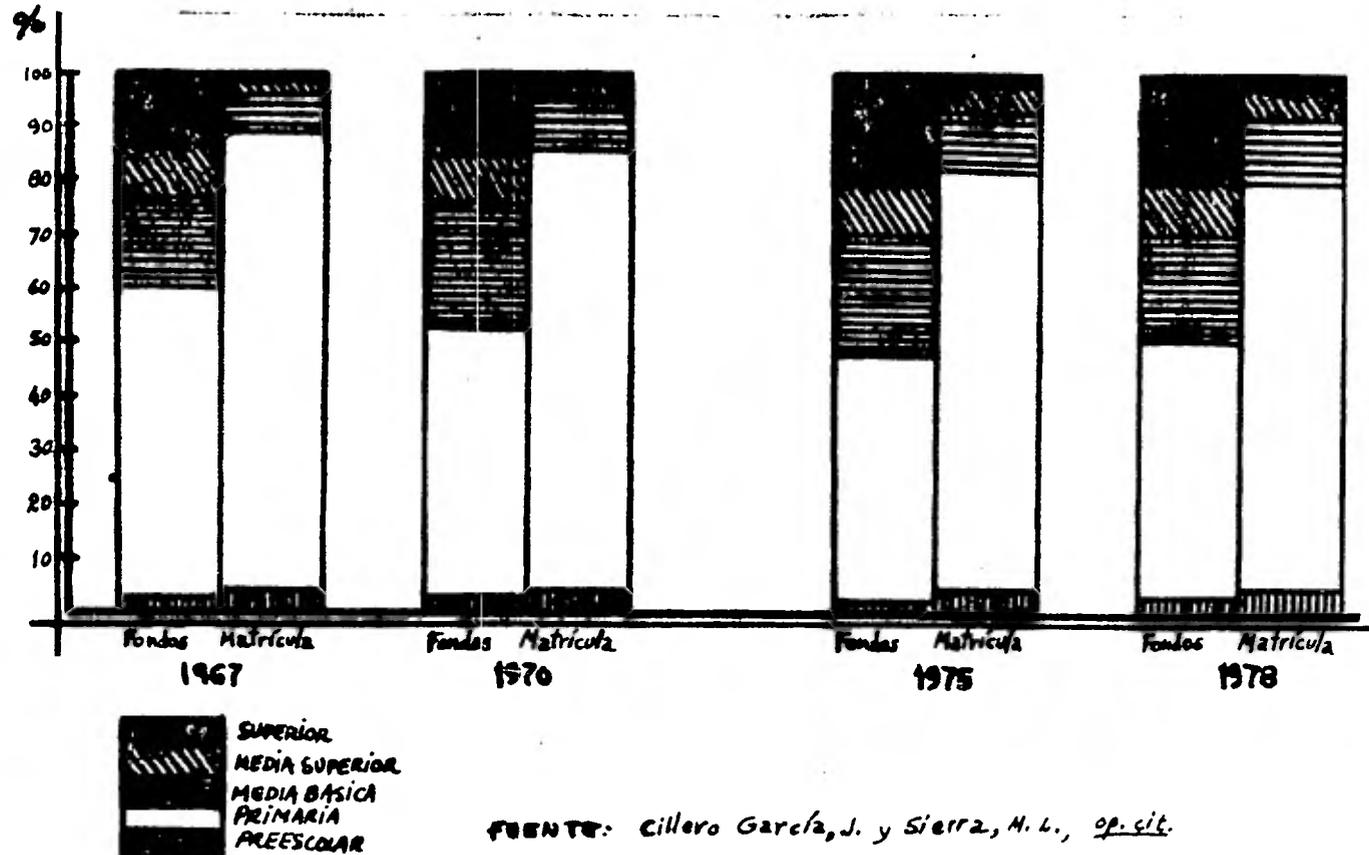
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACION SUPERIOR
(Porcentajes)

AÑO	UNIVERSIDAD EST. Y AUT. DE PROVINCIA				U N A M			I P N	U A M				TOTAL CENTROS ENSEÑANZA SUPERIOR			
	FEDERAL	ESTATAL	ING. PROPIOS	TOTAL	FEDERAL	ING. PROPIOS	TOTAL	FEDERAL	FEDERAL	ING. PROPIOS	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	ING. PROPIOS	TOTAL	
1967	24.26	60.60	15.14	100.00	91.78	8.22	100.00	100.00	-	-	-	72.04	19.89	8.07	100.00	
1968	24.34	59.14	16.52	100.00	89.07	10.93	100.00	100.00	-	-	-	71.33	18.92	9.76	100.00	
1969	32.92	58.28	17.79	100.00	89.13	10.87	100.00	100.00	-	-	-	73.40	16.98	9.63	100.00	
1970	22.78	57.98	19.30	100.00	89.44	10.56	100.00	100.00	-	-	-	72.98	16.96	10.06	100.00	
1971	21.78	59.82	18.40	100.00	98.66	1.34	100.00	100.00	-	-	-	74.16	16.53	9.31	100.00	
1972	35.33	49.86	14.81	100.00	90.71	9.29	100.00	100.00	-	-	-	77.46	13.84	8.70	100.00	
1973	43.04	42.22	14.74	100.00	92.81	7.19	100.00	100.00	-	-	-	81.12	11.44	7.45	100.00	
1974	50.57	37.24	12.18	100.00	93.47	6.53	100.00	100.00	93.36	6.64	100.00	82.39	10.94	6.68	100.00	
1975	51.19	38.98	9.90	100.00	94.36	5.64	100.00	100.00	82.78	17.22	100.00	82.37	11.51	6.12	100.00	
1976	56.08	34.43	9.48	100.00	94.73	5.27	100.00	100.00	84.44	15.56	100.00	82.45	11.64	5.92	100.00	
1977	53.35	30.27	16.37	100.00	96.26	3.74	100.00	100.00	85.00	15.00	100.00	80.69	11.22	8.09	100.00	
1978	52.18	31.22	16.60	100.00	96.77	3.23	100.00	100.00	85.78	14.22	100.00	81.95	10.54	7.51	100.00	

Fuente: Cillero García, José, et al., "la educación superior en México, consideraciones sobre su financiamiento", ITAM, 1978.

G R A F I C A 8

Distribución de los fondos públicos y de la matrícula en instituciones públicas por niveles.



FUENTE: Cillero García, J. y Sierra, M. L., *op. cit.*

ciento de sus ingresos del subsidio federal y sólo el 31 por ciento proviene de los gobiernos estatales; los ingresos propios aumentaron muy levemente a un 17 por ciento.

La UNAM, que es el centro de educación superior más importante y más grande del país, recibía en 1967 el 91 por ciento de sus ingresos del subsidio federal y el resto por ingresos propios. En 1978 el subsidio federal representaba ya el 97 por ciento de sus ingresos.

El Instituto Politécnico Nacional depende totalmente de los recursos del subsidio federal canalizados a través de la SEP.

Al crearse la Universidad Autónoma Metropolitana en 1974, recibe el 93 por ciento de sus ingresos del subsidio federal. En 1978, debido a las altas cuotas que se cobran a los estudiantes, los ingresos propios aportaron el 14 por ciento de los recursos y por lo tanto el subsidio federal descendió, en términos relativos, al 85 por ciento.

En los últimos años ha habido un cambio en la distribución del presupuesto federal y estatal en los diferentes niveles escolares. El presupuesto estatal tiende a concentrar sus recursos en el nivel de enseñanza primaria, a donde canaliza el 45 por ciento de sus recursos, mientras que a nivel de educación superior hay un abandono casi total, pues allí se canaliza únicamente el 2 por ciento de sus recursos (ver Cuadro 17). Por otro lado, el presupuesto federal cana-

liza, en términos relativos, mayores recursos a la educación superior. En 1967 el 14 por ciento del presupuesto federal se dedicaba a la educación superior; en 1978 aumentó al 21 por ciento.

Sin embargo, este aumento del subsidio federal no se distribuyó homogéneamente entre la totalidad de las universidades del país. Es decir, "la expansión de la educación superior mexicana... reprodujo las distorsiones estructurales del sistema. La principal de estas distorsiones la representa la concentración de la matrícula y de los recursos educativos en las instituciones de la capital de la república, principalmente en la Universidad Nacional".²

Pero veámos cómo se distribuyen los recursos del gobierno federal. En el Cuadro 21 podemos observar que sólo dos instituciones de enseñanza superior localizadas en el Distrito Federal absorben, entre los años de 1967 a 1971, alrededor del 90 por ciento de los recursos dedicados a este nivel educativo, mientras que las universidades estatales y autónomas de provincia recibieron, en este mismo período, apenas el 9 por ciento de los recursos.

A partir de 1972 el subsidio federal asignado a las universidades estatales y autónomas de provincia se incrementa. De esa fecha a 1978 oscila entre el 12 por ciento y el 24 por ciento. Sin embargo, ésto no redundó en una mejor distribución de los recursos, ya que éste aumento del subsidio

CUADRO 21

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL SUBSIDIO FEDERAL A LAS INSTITUCIONES
DE EDUCACION SUPERIOR

AÑOS	UNIV. ESTATALES Y AUTONOMAS DE PROVINCIA	D I S T R I T O F E D E R A L				TOTAL
		UNAM	IPN	UAM	TOTAL	
1967	11.05	48.11	40.84	-	88.95	100.00
1968	10.90	51.10	38.00	-	89.10	100.00
1969	9.50	49.62	40.89	-	90.50	100.00
1970	9.14	51.22	39.64	-	90.86	100.00
1971	8.12	56.32	35.57	-	91.88	100.00
1972	12.66	58.00	29.34	-	87.34	100.00
1973	14.37	54.94	30.69	-	85.63	100.00
1974	18.03	51.46	28.18	2.34	81.97	100.00
1975	18.34	49.21	27.82	4.62	81.66	100.00
1976	22.99	44.99	27.75	4.26	77.01	100.00
1977	24.51	47.15	24.56	3.78	75.49	100.00
1978	21.50	50.15	24.43	3.92	78.50	100.00

Fuente : Cuadro 20

federal a universidades de provincia va de la mano con un descenso en los subsidios estatales. Es decir, no hubo un cambio significativo en la distribución de los recursos, sino simplemente que el peso del financiamiento a la educación superior se centralizó más en los fondos del gobierno federal. El subsidio estatal a la universidad disminuyó, en términos relativos, de 61 por ciento en 1967 a 31 por ciento en 1978. Por lo tanto más de la mitad de los recursos de las universidades de provincia están a cargo del subsidio federal. Es decir, hubo una ligera desconcentración de los recursos, pero aumentó su centralización.

En las universidades de provincia se repite este síntoma de concentración de los recursos y la matrícula en unas cuantas instituciones: "Las tres universidades con mayor población estudiantil -Jalisco, Nuevo León y Veracruz- en 1970 absorbían el 33 por ciento del subsidio federal para las universidades de provincia; para 1976 mantuvieron una proporción ligeramente menor, 31 por ciento, aumentando sustancialmente la participación de universidades como Sinaloa, Baja California Norte, Tamaulipas, Puebla".³ (ver Cuadro 22).

Si relacionamos esta concentración de los recursos con la distribución de matrícula estudiantil, vemos que las instituciones del Distrito Federal absorben alrededor del 75 por ciento de los recursos, "mientras que el resto de las instituciones de educación superior del país, con una pobla-

DISTRIBUCION DEL SUBSIDIO FEDERAL POR INSTITUCIONES - 1976

PORCENTAJE DE MENOR INCIDENCIA DEL SUBSIDIO FEDERAL 1976		PORCENTAJE DEL MAYOR INCIDENCIA DEL SUBSIDIO FEDERAL 1976	
%	(miles de pesos)	%	(miles de pesos)
95	1803.5 El Carmen	5	50366.7 Nayarit
	2976.9 Bach. Chihuahua		51455.3 Coahuila
	3107.5 UIS Oaxaca	15	56794.7 Guanajuato
90	4022.0 Tlaxcala	20	58448.0 Durango
	5426.3 ICA Chiapas	25	60900.0 Yucatán
	5445.6 ITES Monterrey		60943.7 San Luis P.
85	6930.0 Inst. tec. Sonora	50	74771.3 Guerrero
80	9000.0 Tens. Tlaxcala	80	86441.7 Tamaulipas
	9168.0 B. Cal. Sur		87255.9 Michoacán
75	10225.2 Cd. Juárez	85	89654.0 B. Cal. Norte
	11302.1 Sudeste	125	108250.0 Puebla
	11516.9 Bach. Sonora	130	110816.8 Sinaloa
55	20021.6 Aguascalientes	170	130458.0 Veracruz
50	23413.4 Chiapas	330	207929.3 Jalisco
	23824.0 Querétaro	442	262914.0 Nuevo León
	24895.3 Morelos		
	25052.8 Hidalgo		
	25906.0 Colima		
45	26116.0 Tabasco		
35	32087.6 Sonora		
	32548.2 Chihuahua		
25	35388.8 Oaxaca		
20	38283.2 México		
5	47630.0 Zacatecas		
			MEDIA = 48438.80

Fuente: Revista del CEE, No. 3, 1977.

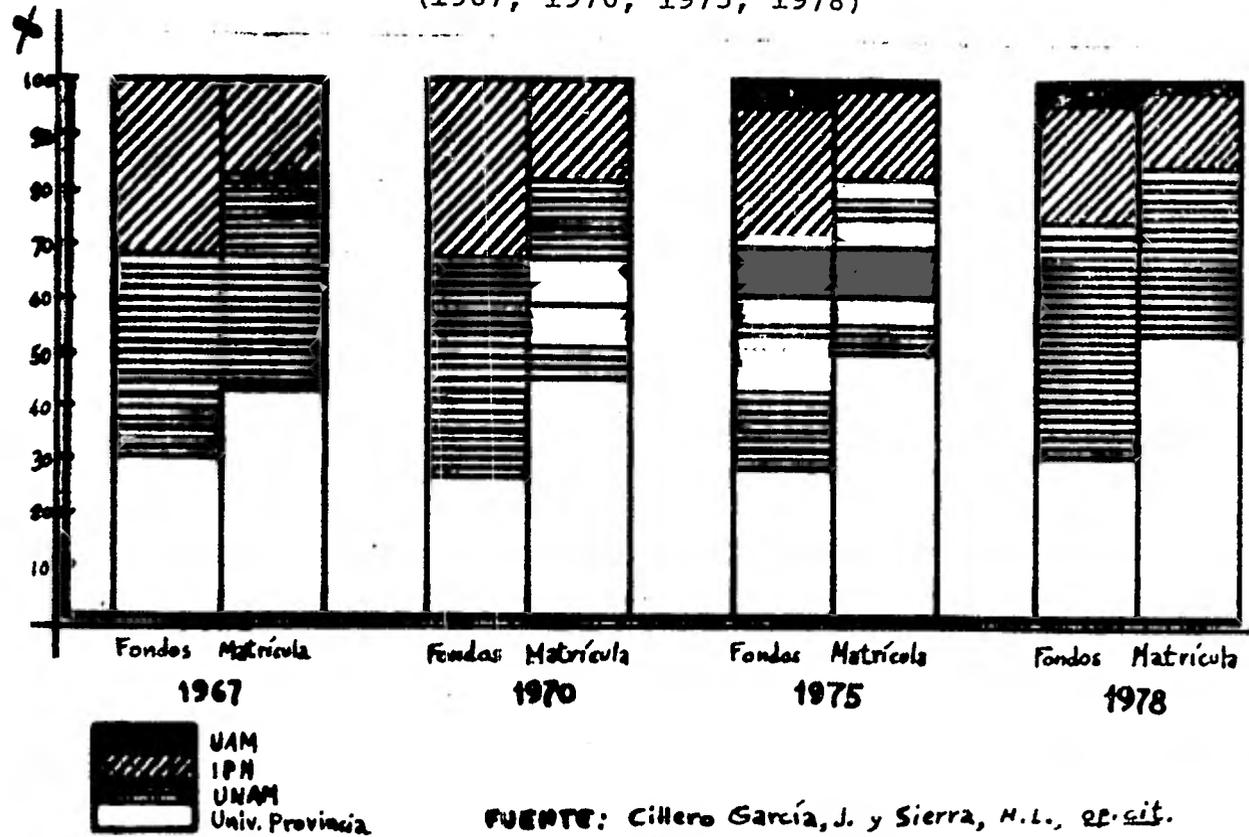
ción que representa la mitad del total nacional, dispone únicamente de una cuarta parte del subsidio federal global".⁴

En la Gráfica 9 podemos observar "que las instituciones estatales y autónomas de provincia en 1967 atienden al 36 por ciento de la población estudiantil y reciben el 30 por ciento de los fondos públicos destinados a educación superior; para 1978 su inscripción aumenta al 45 por ciento de la matrícula total mientras que no varían, en términos relativos, los fondos asignados. Estas cifras ponen de manifiesto la desigualdad en la asignación del financiamiento público, situación que tiende a hacerse más marcada, ya que a pesar de la disminución relativa de los estudiantes en la capital, la distribución de los ingresos no ha variado; esta concentración se aprecia con más claridad al observar que únicamente la UNAM y el IPN absorben las tres cuartas partes de los recursos destinados a la educación superior. En 1978 la UNAM recibe el 50 por ciento de los mismos y atiende al 25 por ciento de los estudiantes".⁵

Al observar esta disparidad entre la asignación de los recursos y la matrícula de enseñanza superior, podemos concluir que el costo anual por alumno en las universidades de provincia es menos de la mitad que el costo por estudiante en el D.F.⁶

G R A F I C A 9

Distribución porcentual de la matrícula y de los fondos públicos de las instituciones de educación superior
(1967, 1970, 1975, 1978)



FUENTE: Cillero García, J. y Sierra, M.L., *op.cit.*

CUADRO 23

COSTO ANUAL POR ALUMNO

AÑO	PROMEDIO NACIONAL	DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDADES DE PROVINCIA
1967	3,525	4,767	2,186
1974	5,209	6,951	3,367

Como podemos ver en el Cuadro 23, el costo anual por alumno aumentó en el lapso de 1967 a 1974 en un poco más de 2,000 pesos manteniendo las diferencias entre el D.F. y la provincia, en aquél llega a 6,951 pesos en 1974 y en aquélla sólo a 3,367 pesos. Sin embargo, el aumento real no es de tal magnitud, ya que estas cifras no toman en cuenta la inflación galopante.

En la mayoría de las universidades de provincia, los aumentos de subsidio, en el mejor de los casos, sólo ha servido para hacer frente al aumento de la matrícula estudiantil, pero no se ha contado con los recursos suficientes para mejorar la docencia, ampliar las raquíticas bibliotecas, mejorar los salarios reales, tanto de los trabajadores académicos como administrativos, impulsar la difusión cultural y la investigación.

Además de la desigual distribución de los recursos, la situación de las universidades se agrava aún más, ya que los

subsidios son utilizados por el gobierno como instrumento de presión, con un permanente retraso en la entrega del subsidio, otorgándolo a cuenta gotas y con múltiples obstáculos burocráticos para poder recibirlo. Esto fue denunciado en el Encuentro de Universidades que se celebró en Puebla el 18 de octubre de 1975.⁷ Sin embargo, no se han dejado de utilizar los subsidios como medio de presión, sobre todo en el caso de universidades como Puebla, Sinaloa y Guerrero en donde constantemente les es regateado el subsidio y, para obtenerlo, se ven obligados a realizar importantes movilizaciones. La universidad de Sinaloa es el caso más reciente, donde el gobernador de esa entidad retuvo el subsidio federal en un intento de impedir que esta universidad imparta enseñanza media superior, en clara alianza con la iniciativa privada y las cámaras de comercio de esa región, en un intento de crear centros de estudios controlados por ellos y con una orientación totalmente acrítica. Esta situación se denunció en la 20 Asamblea general ordinaria de la ANUIES, realizada en julio de 1981, y donde se acordó "la revisión del mecanismo de entrega de subsidios, para determinar si funciona la disposición de que éstos sean entregados mediante los gobiernos estatales y evitar en su caso que se viole la autonomía por medio de los recursos que el gobierno federal otorga a las instituciones".⁸

Es necesario, por lo tanto, establecer constitucional-

mente la obligación del Estado de financiar la educación pública superior, para que lo que hoy reciben las universidades como concesión, sea un derecho inalienable. Se debe impedir que los recursos que entrega el gobierno federal y estatal se utilicen como vía para violar la autonomía universitaria.

La autonomía universitaria es la facultad que el Estado otorga a la Universidad, constitucionalmente, para dictarse a sí misma las normas que rijan su organización y vida interna, sin la intervención de éste. "El aspecto financiero de la autonomía universitaria, implica la libre disposición por parte de la universidad de su patrimonio; ésta puede distribuir internamente y como lo considere mejor sus propios recursos y los provenientes de subsidios y otras fuentes; puede elaborar su presupuesto y controlar su ejercicio, a través de los órganos y mecanismos que ella misma determine, elaborando cada fin de ejercicio la cuenta correspondiente para hacerla del conocimiento de la comunidad universitaria".⁹

En el caso de la UNAM, es el patronato universitario el encargado de las finanzas, de administrar el patrimonio universitario y de formular el presupuesto de ingresos y egresos, así como de controlar su ejercicio. El patronato no debe rendir cuentas al Estado por el subsidio que éste otorga. El patronato debe presentar anualmente a la consi-

deración del Consejo Universitario la cuenta respectiva al ejercicio presupuestal, previa revisión de un contador público designado con antelación por el propio Consejo. Las personas que integran el patronato las nombra, por tiempo indefinido, la Junta de Gobierno, que es uno de los organismos más antidemocráticos de la Universidad. Los requisitos que se fijan para ser miembro del patronato son: ser mexicano por nacimiento, ser mayor de 35 años y menor de 70 años, y se dice que se procurará que las designaciones recaigan en personas que tengan experiencia en asuntos financieros. Pero no se pide que sean miembros de la UNAM. El patronato ha contado con miembros como el Lic. Carlos Abdrop Dávila, miembro prominente del grupo financiero del Atlántico. Quizá por esta razón, ahora es el Banco del Atlántico el que lleva la mayor parte de las relaciones bancarias con la UNAM.

Es evidente que tanto en la UNAM como en todos los centros de educación superior, se deben establecer mecanismos democráticos mediante los cuales los universitarios tengan acceso en la designación del patronato, el cual debe rendir cuentas a los universitarios de los manejos que se hagan con los recursos económicos.

2) Ingresos Propios

Por otro lado hemos señalado que existen dos fuentes de financiamiento a la educación pública superior: los in-

FUENTES DE INGRESOS A LA UNAM

AÑO	% DEL GO- BIERNO FEDERAL	% DE INGRE- SOS PROPIOS	AÑO	% DEL GO- BIERNO FE- DERAL	% DE INGRE- SOS PROPIOS
1910-29	100.0	---	1961	86.9	13.1
1938	35.3	64.7	1962	85.9	14.1
1939	63.2	36.8	1963	88.2	11.8
1940	47.0	53.0	1964	89.6	10.4
1941	53.8	46.2	1965	88.9	11.1
1942	65.8	34.2	1966	90.7	9.3
1943-44	51.7	48.3	1967	91.8	8.2
1944-45	52.9	47.1	1968	89.0	11.0
1946	51.1	48.9	1969	89.1	10.9
1947	54.7	45.3	1970	89.4	10.6
1948	59.3	40.7	1971	90.8	9.2
1949	60.9	39.1	1972	90.7	9.3
1950	52.3	47.7	1973	92.8	7.2

CUADRO 24 (cont')

FUENTES DE INGRESOS A LA UNAM

AÑO	% DEL GO- BIERNO FEDERAL	% DE INGRE- SOS PROPIOS	AÑO	% DEL GO- BIERNO FEDERAL	% DE INGRE- SOS PROPIOS
1951	60.1	39.9	1974	93.5	6.5
1959	85.0	15.0	1975	94.4	5.6
1960	87.6	12.4	1976	94.7	5.3
			1977	96.2	3.7
			1978	96.8	3.2

Fuentes: Arturo González Cosío, Historia estadística de la Universidad 1910-1967, México, UNAM, 1968, p. 32.

José Attolini, Las finanzas de la Universidad a través del tiempo, México, UNAM, 1951, p. 82.

Roberto Vizcaíno, "Superación académica y proyección social", Proceso, Vol. I, 1977, p. 9.

gresos por subsidio federal y estatal, y los ingresos propios de las instituciones de educación superior.

Los ingresos propios comprenden principalmente colegiaturas -en cualquiera de sus modalidades-, servicios de educación, derechos, productos, aprovechamientos, prestación de servicios técnicos y de actividades artísticas y culturales, réditos por inversión del presupuesto, etc. Es decir, dentro de los ingresos propios se encuentra cualquier forma de obtener recursos financieros diferente a los subsidios gubernamentales.

Veamos la evolución de los ingresos propios en la principal universidad del país: la UNAM. El Cuadro 24 nos muestra que en las fuentes de ingresos de esta universidad, existe una marcada tendencia a la disminución del peso relativo de los ingresos propios. En 1960 los ingresos propios ascendían a 12.4 por ciento; en 1970 estos ingresos habían descendido, en términos relativos, a 10.6 por ciento, en contraste con el 3 por ciento que representaban en 1978. Es decir, dentro del financiamiento actual de la UNAM, el papel de los ingresos propios es prácticamente insignificante.

Ahora veamos de dónde vienen esos ingresos propios. En 1981 se obtuvieron los siguientes rubros:¹⁰

1 cuotas por servicios de educación	124,000,000
2 derechos	60,600,000
3 productos	1,138,960,113

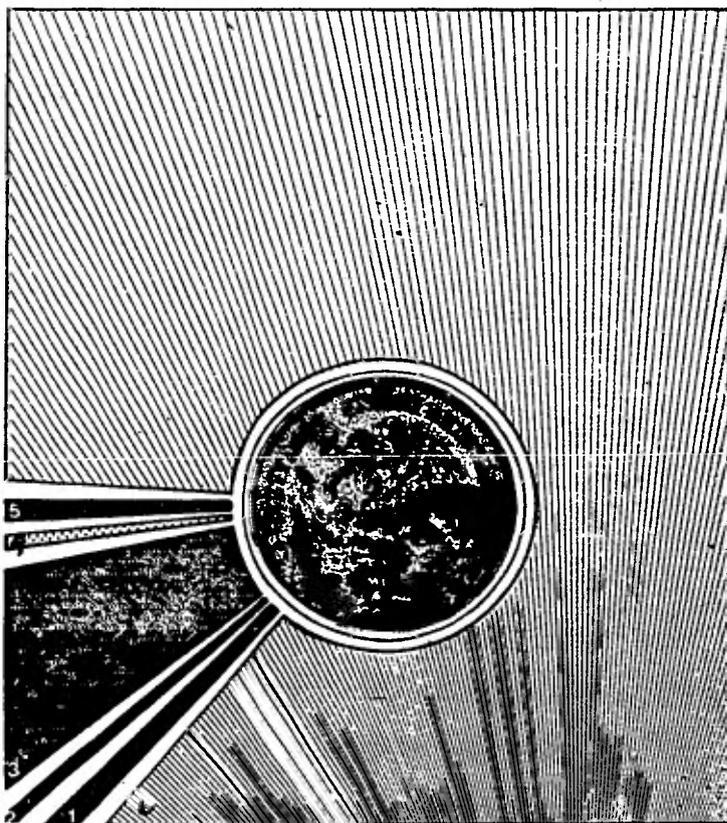
4 aprovechamientos	12,000,000
5 ingresos extraordinarios	164,439,887
	<hr/>
TOTAL INGRESOS PROPIOS	1,500,000,000
6 SUBSIDIO FEDERAL	15,895,500,000
	<hr/>
T O T A L	17,395,500,000

En la Gráfica 10 podemos ver de manera instantánea el aspecto marginal de los ingresos propios dentro del total del presupuesto de la UNAM.

Otra importante institución de educación superior del país localizada en el DF es el Instituto Politécnico Nacional, creado en 1937 y que depende de la SEP. Su Ley Orgánica vigente se expidió el 17 de diciembre de 1956. Esta institución es de control federal, tanto en su aspecto administrativo como en su sostenimiento. La federación le otorga el 100 por ciento de sus ingresos, a través de la SEP. La enseñanza que imparte es gratuita. Su presupuesto en 1967 era de 313 millones de pesos; en 1970 fue de 437 millones de pesos; en 1976 la federación le entregaba 2,208 millones de pesos y en 1978 su presupuesto ascendió a 3,700 millones de pesos. Los ingresos propios que recibe esta institución, por alguna prestación de servicios, no son registrados dentro de su presupuesto, ni hay información disponible sobre este tipo de ingresos. Por lo visto tampoco en esta institución los ingresos propios juegan un papel importante en el financiamien

GRAFICA 10

EL PESO UNIVERSITARIO 1981



FUENTE: Gaceta UNAM. 16 de Mayo 1981.

Veamos el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana, creada en 1974. Es esta institución donde el CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo) estrena su plan de colegiaturas. Este organismo fue creado en 1971 por el presidente Echeverría justamente con el objeto de que su pusiera en marcha el plan de colegiaturas. Debido a las colegiaturas que cobra esta universidad, los ingresos propios ascienden al 15 por ciento de su presupuesto. El 85 por ciento restante lo aporta la federación. Esta proporción entre ingresos propios y subsidio federal, es la misma que registraba la UNAM en 1959.

En el caso de las universidades de provincia, como podemos observar en el Cuadro 20, el promedio de los ingresos propios durante el período de 1967 a 1978 es de 15 por ciento, con oscilaciones que van desde ingresos propios de 9.4 por ciento (como en 1976) hasta ingresos de 19.3 por ciento (registrados en 1970). Esta oscilación no fue ocasionada por un aumento de los ingresos propios, sino por un descenso en el subsidio federal.

Es decir, en las universidades estatales y autónomas de provincia, los ingresos propios se mantienen en un promedio de 15 por ciento, más o menos estable. El cambio en la composición del financiamiento en provincia se ha dado en el aporte de los subsidios federal y estatal. En 1967 estos últimos aportaban más de la mitad del total de los ingresos:

60.6 por ciento. En contraste, en 1978 los subsidios estatales únicamente aportaban el 31.2 por ciento y los subsidios federales constituían el 51.2 por ciento del presupuesto en las instituciones de provincia.

El hecho de que en los dos centros de enseñanza superior del país más importantes, la UNAM y el IPN, prácticamente no se registren ingresos propios provoca que la tasa media de ingresos propios de todas las instituciones baje a menos del 10 por ciento (en 1978 fue de 7.5 por ciento).

Lo que es común a todos los centros de enseñanza superior, tanto del DF como de provincia, es la tendencia a que sea el subsidio federal el soporte del financiamiento a la educación superior.

A raíz de esta situación surgen fuertes presiones, que analizaremos en el siguiente capítulo, por cambiar la estructura del financiamiento y para que el soporte principal del financiamiento a la educación superior recaiga en los ingresos propios.

b) ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO

La estructura actual del financiamiento a la educación superior fue descrita en las páginas anteriores. Se puede resumir en que más del 90 por ciento del financiamiento procede del Estado y que este financiamiento ha tenido que crecer a un ritmo muy acelerado, para poder afrontar el explosivo crecimiento de la matrícula escolar.

El Estado, para llevar a cabo el financiamiento de la educación -como el de cualquier otra de las actividades en las que interviene- requiere de una proporción del ingreso nacional, el cual obtiene básicamente de los ingresos fiscales y de los créditos obtenidos del interior y del exterior. En la medida en que los recursos obtenidos para el financiamiento público, por la vía de los ingresos fiscales, no son suficientes, se tiende a un mayor endeudamiento externo e interno.

El gasto gubernamental, como proporción del producto interno bruto, desde los años cuarenta no se elevó de manera significativa. Es hasta los años setenta que el panorama se modifica: el Estado responde a la crisis interna y a las repercusiones de la crisis internacional, con un aumento acelerado del gasto público.¹¹ Ahora bien, para poder sostener este ritmo acelerado del gasto público hubiera sido necesario, entre otras cosas, un cambio en la política fiscal: aumentar los ingresos por medio de una reforma tributaria y por el incremento de precios y tarifas de bienes y servicios públicos, que aún actualmente subsidian a la industria. Al renunciar a este instrumento, se recurrió preferentemente al crédito exterior, por lo que se agudizaron los desequilibrios externo y fiscal. "En el lapso de 1950 a 1978 la carga fiscal, esto es, la proporción que existe entre los ingresos que recibe el gobierno por parte de impuestos y el producto

interno bruto, pasó de 5.7 a 11.7, es decir, con un pequeño margen de diferencia se duplicó dicha carga fiscal, lo que resulta a todas luces insuficiente.¹²

Ante la difícil situación de las finanzas públicas, se manifiestan en relación al financiamiento de la educación superior, dos proposiciones alternativas, cada una de las cuales explicaremos a continuación.

1) La alternativa liberal

Quienes se agrupan en esta alternativa presionan para que se disminuya el gasto público, sobre todo el dedicado a los servicios sociales, entre ellos la educación superior. Esto generó que grupos dentro del aparato estatal y fuera de él, pugnarán porque el Estado abandonara la responsabilidad de financiar la educación superior. Estas corrientes sostienen que "el Estado ha llegado al límite de su capacidad financiera, que si bien el esfuerzo y sacrificio que realiza el gobierno federal es en el campo educativo digno de tomarse en cuenta, hasta ahora también es cierto que de continuar esta situación, llegará el momento en que el Estado tendrá que dejar de participar en sectores directamente productivos para dedicar sus recursos a actividades indirectamente productivas"; y concluyen: "en el futuro se hará cada vez más necesario un plan nacional de financiamiento a la educación, en donde la participación del sector público deberá ser complementaria, mas no esencial, o sea

que no debe el sector educativo a nivel superior, depender de lo que haga o deja de hacer el Estado".¹³ —

Un primer intento, desde la promulgación de la Ley Orgánica vigente de la UNAM, por implantar medidas para que el Estado no tenga la responsabilidad del financiamiento a la educación superior lo llevó a cabo Díaz Ordaz, quien desde su campaña electoral insistió en la idea de establecer patronatos fuertes, e implantar el sistema de colegiaturas-crédito. La idea de los patronatos, que fue la que más promovió, no tuvo acogida y fue duramente criticada. El único antecedente de establecer un patronato fuerte en la universidad, con lamentables resultados, ocurrió con la promulgación de la Ley Orgánica de la UNAM de 1933. Esta ley otorgó la "autonomía plena" a la universidad, incluyendo el aspecto del financiamiento. En esos años en que la universidad y el Estado vivían en conflictos permanentes, "esta ley tenía por objeto desligar al gobierno de todo compromiso y responsabilidad respecto a la universidad... buscaba terminar con la obligación de sostenerla económicamente".¹⁴ Para llevar a cabo este proyecto el gobierno debía entregar 10 millones de pesos a la universidad, y con los productos y réditos que diera este capital, la universidad debería ser autosuficiente económicamente y el Estado quedar desligado de todo compromiso. Como es sabido, esta disposición llevó a la universidad a una de sus mayores crisis. "La finalidad del Estado

era bien clara: reducir a la universidad por hambre. El fondo era notoriamente insuficiente para cubrir las necesidades de la institución. Subsistía gracias a la generosidad de los profesores, que renunciaron a sus sueldos o aceptaron compensaciones mínimas, a las autoridades que percibían honorarios "simbólicos", a los estudiantes que contribuían con cuotas. Esta situación obligó a las autoridades universitarias a pedir por favor al Estado lo que antes obtenía por derecho. La universidad fue auxiliada con cantidades equivalentes a su antiguo subsidio, mediante un modus vivendi que la mantenía en perpetua actitud mendicante".¹⁵

El rector de la UNAM, Javier Barros Sierra, al conocer los proyectos de Díaz Ordaz, denunció severamente su contenido antidemocrático: "Desde luego que todos estos proyectos: sobreelevación de colegiaturas, becas o créditos para la educación proceden o son sintomáticas de una actitud que no se expresa, que no se confiesa y que, en el fondo, no es otra que el abandono progresivo del Estado federal respecto a la educación superior. Al reducirse los recursos que a ello se destinan, buscando fuentes de ingreso que no son las indicadas, o sea las de orden fiscal, lo que resulta -y esto no pueden ignorarlo los autores de estos proyectos- es precisamente que disminuya la participación del gobierno federal en el proceso educativo superior. Esto es, a mi juicio, altamente indeseable para los intereses del país... Debo insistir

en que todos los proyectos o esquemas que tienen como resultado -buscando al parecer un incremento a los recursos- alejar a muchos jóvenes de la educación superior, deben ser denunciados y combatidos por toda la gente progresista de México".¹⁶

Fue Echeverría quien volvió a impulsar el plan de colegiaturas. Desde su campaña presidencial manifestó su oposición a que la educación superior fuera prácticamente gratuita y declaró: "Que quien pueda pagar, pague algo, quien no pueda pagar, no lo haga, y quien lo necesita, que reciba un subsidio".¹⁷ Con este objetivo creó en 1971 el CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo) integrado por el gobierno y la iniciativa privada. La orientación empresarial de este organismo descentralizado fue duramente criticada y denunciada. "El primer director de CONAFE había sido presidente tanto de CONCANACO como de CONCAMIN, principales organizaciones del comercio y de la industria en México. Su junta de gobierno la componen representantes de CONCAMIN, de la Asociación de Banqueros, del Banco de México y de las Secretarías de Patrimonio y Fomento Industrial, Hacienda y Crédito Público, y Educación Pública. Los principales propósitos de CONAFE son buscar fuentes de financiamiento no gubernamentales (principalmente para educación rural y universitaria) y estudiar, defender y ayudar al establecimiento de planes de colegiatura. Su papel más notable es el plan de colegiaturas de la Universidad Autónoma Metropolitana creada en 1973. Es

además, un instrumento para poner estos fondos a trabajar. Como a la UAM se le prohíbe invertir sus propios fondos, pue de turnarlos a CONAFE para su inversión".¹⁸

Esta política de implantar el plan de colegiaturas en los centros de enseñanza superior era, por esos mismos años, fuertemente impulsada por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la APICE (Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo). Esta última, creada en Venezuela en 1969, específicamente para promover diversas formas de financiamiento no gubernamentales.

La mayor campaña por implantar el plan de colegiaturas la llevaron a cabo CONAFE y ANUIES en noviembre de 1975. Su escenario fue el 6º Congreso Panamericano de Planes de Estudio realizado en México. Este evento tuvo un fuerte apoyo de la APICE. Sin embargo el proyecto no prosperó y fue acremente denunciado por los sectores democráticos del país como un plan "mercantilista, antieducación, antidemocrático y autoritario".

Se puede decir que la implantación del plan de colegiaturas en la UAM fue el único logro práctico de este proyecto. Parece ser un experimento para demostrar los resultados de esta política de financiamiento y conseguir dentro del mismo gobierno apoyo para su implantación generalizada.

Se dice que la intención de Echeverría al crear el CONAFE era obligar a la iniciativa privada a participar en el

financiamiento educativo. Sin embargo, esta medida a lo único que conduce es a abrirle la puerta a la iniciativa privada para que interfiera directamente en los centros de educación superior, lo cual es totalmente nocivo.

También se dice que el plan de colegiaturas era para "obligar a los ricos a pagar su educación". En realidad no hay solo un proyecto de plan de colegiaturas. Los que proponen este sistema difieren en la forma de implementarlo. "Algunos defienden que el estudiante sea responsable del costo total de la educación, otros que las colegiaturas crédito compartan el costo con el financiamiento gubernamental. Unos sostienen que se fije un impuesto a los estudiantes, de acuerdo a sus posibilidades; otros, que las colegiaturas deberían ser uniformes; algunos proponen que el estudiante pague durante sus años de estudio, otros, que lo haga al terminar sus estudios e incorporarse a una actividad remunerativa".¹⁹ A pesar de las diferencias en su instrumentación, el objetivo común a todas ellas es que el gobierno deje de ser el principal responsable del financiamiento de la educación superior y que este recaiga en el estudiante que recibe educación a este nivel. Cualquiera de estas medidas sería un filtro, que impediría el acceso a los estudiantes de menos ingresos.

La corriente que ha venido sosteniendo las medidas de autofinanciamiento arriba descrito como solución al problema

financiero del sector público, ha quedado por el momento marginada. Actualmente la renta petrolera ha aliviado en cierta medida el problema de las finanzas públicas, por lo que la administración de López Portillo rechazó los planes de autofinanciamiento.

Sin embargo, esto no resuelve el problema: solamente lo aplaza, ya que en el momento que vuelvan a surgir dificultades financieras, en el sector público, las corrientes que llevan a privatizar la educación o a ponerla en manos de la iniciativa privada ejercerán presiones nuevamente.

2) La alternativa democrática

La tesis fundamental de esta alternativa consiste en proponer una adición al concepto de autonomía, recientemente elevada a rango constitucional, : El Estado tiene la obligación, permanente e ineludible, de financiar la educación pública superior, y otorgar así educación superior gratuita. Corresponde a las instituciones autónomas el libre derecho de disponer de su patrimonio, sin rendir cuentas al Estado.

Mientras no se garantice esta obligación del Estado, no existirá una autonomía real, ya que los subsidios son usados permanentemente como método de presión en contra de las universidades. El subsidio no debe entenderse como una concesión o una dádiva, sino como un derecho inalienable. Actualmente la entrega de subsidios es usada por el gobierno federal y estatal como vía para violar la autonomía univer-

sitaria. A la institución que no se ajusta a sus pretenciones le es regateado el subsidio: al respecto, los casos de las universidades de Sinaloa, Puebla, Guerrero, Nayarit, son harto elocuentes.

En 1978 se aprobó la Ley de Coordinación de la Educación Superior que en su artículo 23 establece dos tipos de financiamiento: ordinario y específico, los cuales se "determinarán atendiendo a las prioridades nacionales y a la participación de las instituciones en el desarrollo del sistema de educación superior y considerando la planeación institucional y los programas de superación académica y de mejoramiento administrativo, así como el conjunto de gastos de operación previstos". Esta disposición mantiene en manos del Estado la decisión en la asignación de los recursos, ya que a éste corresponde definir qué se entiende por "necesidades" y "prioridades" nacionales.²⁰

Además de establecer la obligatoriedad del Estado en cuanto al financiamiento, se deben buscar mecanismos de entrega más expeditos. Actualmente los subsidios federales destinados a las universidades de provincia se entregan a través de los gobiernos estatales; estos últimos los utilizan para presionar a las universidades de su Estado (recuérdese a Figueroa y a Toledo Corro) retrasando su entrega, otorgándolo a cuenta gotas, con una infinidad de obstáculos burocráticos, llegando al extremo de retenerlo. La asamblea de la

ANUIES realizada en julio de 1981, "acordó revisar este mecanismo de entrega de subsidio para determinar si funciona o si es una forma de violar la autonomía".²⁰ Esperemos que no quede en pura declaración. Otro punto importante es que los gobiernos locales, actualmente, casi no aportan recursos destinados a la educación superior. Esto está generando una creciente centralización del financiamiento en manos del gobierno federal. De ahí que sea necesario que la obligación de aportar recursos a la educación superior, se extienda también a los gobiernos locales.

En lo que se refiere al manejo interno de los recursos en cada uno de los centros de educación superior, la autonomía les otorga el libre uso de su patrimonio para aplicarlo de la manera que considere conveniente. Sin embargo, no existen mecanismos democráticos que permitan vigilar y garantizar el mejor uso de los recursos. De ahí que los universitarios deban establecer instancias de gestión democrática, que permitan vigilar y garantizar el mejor uso de los recursos (pienso en un consejo universitario electo democráticamente, representativo, que elija al patronato) y que supervise y oriente dicho manejo.

Por lo que toca a los ingresos propios, estos se conforman de diferentes rubros. Creo que estos en general no deben desaparecer. Hay una serie de actividades que realizan las instituciones de educación superior que generan de-

rechos, productos, aprovechamientos e ingresos extraordinarios. Por ejemplo algunas de las actividades de la UNAM por las que obtiene este tipo de ingresos propios son: remate de equipos dados de baja, arrendamiento de bienes inmuebles, granja de Cuatro Milpas, librerías, imprenta, gasolinería, equipo de futbol, el estadio, derechos de la presencia de productos alimenticios en locales comerciales de la UNAM, servicios de fotocopiado en bibliotecas, escuelas y facultades, registro y explotación de patentes y marcas, emisión de medallas conmemorativas, explotación de bancos de coral localizados en las costas del Caribe, contratos por concesiones mayores y menores, espectáculos artísticos y deportivos, donaciones de instituciones públicas y privadas, apoyos financieros para investigaciones (ICA, UNESCO, Organización Mundial de la Salud, Fundación Ford, Fondo Legerlatz, CONACYT, etc.).²⁰ En fin, los ingresos obtenidos por la realización de cualquiera de estas actividades, deben mantenerse y ser utilizados como complemento del subsidio gubernamental. Ahora bien, los ingresos obtenidos de cuotas por servicios de educación, deben desaparecer. La educación pública a nivel superior debe atenerse a lo que se estipula en el artículo 12 de la Ley Federal de Educación: "La educación que imparta el Estado será gratuita". A pesar de que en la mayoría de las universidades públicas, las cuotas de inscripción y reinscripción son más bajas que en universidades como la

UAM o la de Aguascalientes, en todas deben desaparecer para garantizar que realmente la educación pública superior sea gratuita.

Ahora bien, ¿cómo afrontar la crítica situación de las finanzas públicas? Si bien en los últimos dos años se registró una reactivación económica, apoyada básicamente en la industria petrolera, lo que permitió un respiro en las finanzas públicas, esto no logró superar el déficit fiscal que para 1978-1979 se mantuvo en un nivel ligeramente superior a 7 por ciento del PIB.

Ya en estos momentos (finales de 1981) un descenso del precio del petróleo y la consiguiente reducción de divisas está llevando a una crítica situación en la vida económica del país. ¿Cuál ha sido la respuesta del gobierno para superar esta crisis? Reducir el gasto público en un porcentaje oficial de 4 por ciento, pero que en realidad es mucho mayor. Es decir, se implanta una política contraccionista.

En realidad la salida más adecuada y progresista es a través de una reforma fiscal a fondo que grave sustancialmente las ganancias del capital, al mismo tiempo es indispensable dejar de mantener precios de subsidio a las industrias en los servicios públicos; de esta forma se obliga a la iniciativa privada a participar no sólo en educación, sino en otras actividades de tipo económico y social, sin que intervengan directamente en ellas. Aunado a esto, un porcentaje

de la renta petrolera debe destinarse a financiar la educación superior y la investigación científica. Estas son las medidas que debemos impulsar para evitar la aplicación de una política contraccionista del gasto, que siempre hace sus primeros estragos en los sectores de beneficio social.

Estas son las proposiciones que hacemos para garantizar una educación pública superior gratuita.

Notas

1. De Leonardo, Patricia y Guevara Niebla, Gilberto. "Las antinomias del desarrollo de la UNAM", en Foro Universitario, STUNAM, No. 3, Epoca II, p. 40, 1981.
2. De Leonardo, Patricia y Guevara N. Op. cit., p. 39.
3. Pescador, José Angel. "El efecto redistributivo del gasto en educación superior en México. Una estimación preliminar", en Revista del Centro de Estudios Educativos, Vol. VII, No. 3, p. 62, 1977.
4. Ibid. p. 59.
5. Cillero García, José. Op. cit., p. 97.
6. Wences Reza, Rosalío. "Financiamiento a la educación superior", Boletín Economía Informa, No. 25, Julio, Facultad de Economía, UNAM, 1976.
7. Arroyo Ortiz, Juan Pablo. "Diagnóstico y caracterización de la Universidad Autónoma de Guerrero". Tesis, Facultad de Economía, UNAM, 1976.
8. Uno más uno "ANUIES: no deben reducirse los subsidios", 1º agosto, 1981.
9. Pinto Mazal, Jorge. La autonomía universitaria. Antología, UNAM, México, 1974.
10. Datos tomados de Gaceta UNAM, órgano informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México "El peso universitario 1981", cuarta época, Vol. V, No. 10, 16 de marzo, 1981.
11. Velasco Fernández, Ciro. "El gasto público de los setenta", en Revista Investigación Económica, No. 150, oct. dic, p. 443, Facultad de Economía, UNAM, 1979.
12. Pescador, José Angel. La crisis fiscal y el financiamiento de la educación superior en México, edición mimeografiada, p. 3.

13. Estos son algunos de los argumentos que esgrime Nava Díaz, ex-jefe de administración y finanzas de la ANUIES, principal ideólogo, en el sexenio de Echeverría, del plan de colegiaturas para la educación superior. Véase "Perspectiva de complemento al financiamiento del sector público en materia de educación superior. El caso de México 1967-1980" en Revista de la educación superior, No. 17, ANUIES, 1976.
14. Pinto Mazal, Jorge. "La autonomía universitaria. Aspectos financieros", en El Día, 24 de marzo, 1977.
15. Ibid.
16. García Cantú, Gastón. Javier Barrios Sierra, 1968, Ed. Siglo XXI, pp. 58-59, 1972.
17. Latapí, Pablo. Universidad y cambio social, México, p. 19, 1975.
18. Levy, Daniel. "Pugna política sobre quién paga la educación superior en México" en Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, Vol. IX, No. 2, p. 18, 1979.
19. Ibid., p. 5.
20. "ANUIES: no deben reducirse los subsidios", en Uno más uno, 1º de agosto, 1981.

- ALTHUSSER, LOUIS, "Ideología y aparatos ideológicos de Estado", Posiciones, Grijalbo, México, 1977.
- ALTVATER, ELMAR, "Remarques sur quelques problèmes posés par l'interventionnisme étatique" en L'Etat contemporain et le marxisme, Maspero, Paris, 1975.
- ANGUIANO EQUIHUA, ROBERTO, Las finanzas del sector público en México, Textos universitarios, UNAM, 1968.
- ARAIZA UGALDE, JOSE LUIS, La escuela y la reproducción, Tesis UNAM, Fac. de Economía, 1977.
- ARISMENDI, RODNEY, "Universidad y Lucha de clases", Deslinde, N° 14, Dirección General de Difusión Cultural, UNAM, 1972.
- ARROYO ORTIZ, JUAN PABLO, Diagnóstico y caracterización de la Universidad Autónoma de Guerrero, Tesis Facultad de Economía, UNAM, México, 1976.
- BARKIN, DAVID, "Acceso a la educación superior y beneficios - que reporta en México", Revista del Centro de Estudios Educativos, N° 3, p.p. 47-74, México, 1971.
- BARKIN, DAVID, "La educación: ¿Una barrera al desarrollo económico?", El Trimestre Económico, Vol. XXXIII, octubre-diciembre, N° 152, Fondo de Cultura Económica, México, 1971.

- BRAVO AHUJA, VICTOR, La problemática educativa de México en el marco internacional, Sep Setentas, N° 161, México, 1974.
- BRAVO AHUJA, VICTOR y CARRANZA, JOSE ANTONIO, La obra educativa, Sep Setentas, N° 301, México, 1976.
- BROCCOLI, ANGELO, Antonio Gramsci y la educación como hegemonía, Editorial Nueva Imagen, México, 1979.
- CILLERO GARCIA, JOSE y SIERRA M., MARIA LAURA, La educación superior en México; consideraciones sobre su financiamiento, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Tesis, 1978.
- COOMBS, H. PHILIP, La crisis mundial de la educación, Historia / ciencia / sociedad 82, Ediciones Península, - Barcelona, 1973.
- DE LEONARDO, PATRICIA y GUEVARA NIEBLA, GILBERTO, "Las antinomias del desarrollo de la UNAM" en Foro Universitario, STUNAM, N° 3, época II, p.p. 37-48, México, - 1981.
- FRANK JULIO, FERNANDEZ LLAMAS, HECTOR y ALVAREZ KLEIN, LOURDES, "El mercado de trabajo médico: evolución histórica en México", en Foro Universitario, STUNAM, N° 3, - época II, febrero, México, 1981.
- FUENTES MOLINAR, OLAC, "Educación pública y sociedad" en México hoy, Siglo XXI, México, 1979.

- GACETA UNAM, Organo informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México, Cuarta época, Vol. V, Nº 20, 16 - de marzo de 1981.
- GARCIA CANTU, GASTON, (conversaciones con) Javier Barros Sierra 1968, Siglo XXI, México, 1972.
- GONZALEZ COSIO, ARTURO, Historia Estadística de la Universidad 1910-1967, México, UNAM, 1968.
- GONZALEZ OROPEZA, MANUEL, El régimen patrimonial de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, UNAM, 1977.
- GUEVARA NIEBLA, GILBERTO, "La Educación Superior en el ciclo desarrollista en México", Cuadernos Políticos, Nº 25, p.p. 54-79, julio-septiembre, México, 1980.
- LATAPI, PABLO, Universidad y cambio social, México, 1975.
- LATAPI, PABLO, Diagnóstico educativo nacional, Centro de Estudios Educativos, México, 1964.
- LATAPI, PABLO, Educación nacional y opinión pública, Centro - de Estudios Educativos, A.C., México, 1965.
- LEVY, DANIEL, "Pugna política sobre quién paga la educación superior en México" Revista latinoamericana de estudios educativos, México, VOL. II, Nº 2, 1979.

- LEY FEDERAL DE EDUCACION, Editorial Libros Económicos, México, 1977.
- LOPEZ PORTILLO, JOSE, Cuarto Informe de Gobierno, Anexo V, - Gráficas, Sector educativo, p.p. 173-196, México, - 1980.
- LOPEZ PORTILLO, JOSE, Cuarto Informe de Gobierno, Anexo I, Estadística Histórica, México, 1980.
- MANDEL, ERNEST, La proletarización del trabajo intelectual, - Cursos de invierno de la FCPyS, Edición mimeografiada, México, 1972.
- MARX, CARLOS, El Capital, Tomo I, F.C.E., México.
- MARX, CARLOS, "Crítica del Programa de Gotha", en Obras Escogidas en dos tomos, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, s/f.
- MORALES ARAGON, ELIEZER, "Objetivos y caracterización de la - política educativa del régimen de Luis Echeverría - Alvarez", Revista Investigación Económica, Facultad de Economía, UNAM, N° 4, p.p. 67-83, México, 1977.
- MUÑOZ IZQUIERDO, CARLOS, "Evaluación del desarrollo educativo en México (1958-1970) y factores que lo han determinado" Revista del Centro de Estudios Educativos, - Vol. III, N° 3, México, 1973.

- MUÑOZ IZQUIERDO, CARLOS y RODRIGUEZ, PEDRO GERARDO, "Origen, distribución y eficiencia del gasto educativo en México", Revista del Centro de Estudios Educativos, Vol. VII, N^o 3, p.p. 1-54, México, 1977.
- NAVA DIAZ, EDUARDO, "Perspectiva de complemento al financiamiento del sector público en materia de educación superior. El caso de México 1967-1980", Revista de la Educación Superior, N^o 17, ANUIES, México, 1976.
- PEREZNIETO, LEONEL, Algunas consideraciones acerca de la reforma universitaria en la UNAM, UNAM, México, 1976.
- PESCADOR, JOSE ANGEL, La crisis fiscal y el financiamiento de la educación superior en México, versión mimeografiada, México 1979.
- PESCADOR, JOSE ANGEL, "El efecto redistributivo del gasto en educación superior en México. Una estimación preliminar", Revista del Centro de Estudios Educativos, Vol. VII, N^o 3, p.p. 55-78, México, 1977.
- PINTO MAZAL, JORGE, "La autonomía universitaria, aspectos financieros", El Día, 24 de marzo, México, 1977.
- PINTO MAZAL, JORGE, La autonomía universitaria. Antología, - UNAM, México, 1974.
- PINTO MAZAL, JORGE, "La Universidad Metropolitana" Revista Mexicana de Ciencia Política, Universidad y Política, N^o 73, julio-septiembre, F.C.P. y S., UNAM, México, 1973.

- PONCE, ANIBAL, Educación y lucha de clases, Ediciones de Cultura Popular, México.
- QUINTERO HERNANDEZ, JOSE LUIS, "Metas de igualdad y efectos - de subsidio de la educación superior", Revista del Centro de Estudios Educativos, Vol. VIII, N^o 3, p.p. 59-92, México, 1978.
- RAMIREZ RAMON, y CHAPOY, ALMA, Estructura de la UNAM. Ensayo socio-económico, Fondo de Cultura Popular, México, 1970.
- RANGEL GUERRA, ALFONSO, "La descentralización de la educación superior", Revista de la Educación Superior, N^o 19, ANUIES, México, 1976.
- RANGEL GUERRA, ALFONSO, "El plan nacional de educación superior" La planeación Universitaria, UNAM, México.
- RANGEL GUERRA, ALFONSO, La educación superior en México, Jornadas 86, El Colegio de México, México, 1979.
- RICHTA, RADOVAN, La civilización en la encrucijada, Siglo XXI, México, 1971.
- ROCES, WENCESLAO, Los problemas de la Universidad, Ediciones SPAUNAM, México, 1975.
- SALCEDO CASTELLANOS, FRANCISCO, Expansión educativa y desarrollo capitalista (El caso de México 1930-1976). Tesis, F.C.P. y S., UNAM, México, 1979.

- SILVA RUIZ, GILBERTO, "Estado y Educación Superior en México" Pensamiento Universitario, N° 29, UNAM, México.
- SUCHODOLSKI, BOGDAN y MANACORDA, MARIO, La crisis de la educación, Ediciones de Cultura Popular, México, 1975.
- TECLA JIMENEZ, ALFREDO, Universidad, burguesía y proletariado, Ediciones de Cultura Popular, México, 1976.
- UNAM, Informe, UNAM, México, 1976.
- "Universidad en Marcha" La Universidad en el Mundo, UNAM, octubre, Número especial 21, México 1980.
- "ANUIES: no deben reducirse los subsidios" Uno mas Uno, 1ª de agosto, México, 1981.
- VASCONI, TOMAS, "Aportes para una teoría de la educación" La educación burguesa, Editorial Nueva Imagen, México, 1977.
- VASCONI, TOMAS y RECCA, INES, "Modernización y crisis en la universidad latinoamericana", La educación burguesa, Nueva Imagen, México, 1977.
- VELASCO FERNANDEZ, CIRO, "El gasto público de los setenta", - en Investigación Económica, N° 150, octubre-diciembre, Facultad de Economía, UNAM, México 1979.
- VELEZ PLIEGO, ALFONSO, La educación superior en México, Controversia, N° 12, Universidad Autónoma de Puebla, 1976.

- VIELLE, JEAN-PIERRE, "Las migraciones educativas a nivel superior", Revista del Centro de Estudios Educativos, - Vol. VII, N^o 3, p.p. 79-95, México, 1977.
- VILLORO, LUIS, "La universidad crítica", Siempre, 20 de julio, México, 1977.
- WENCES REZA, ROSALIO, "Financiamiento de la educación superior", Boletín Economía Informa, Facultad de Economía, UNAM, N^o 25, p.p. 1-7, México, 1976.